

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 18 de agosto de 2011, siendo las 12:07 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 705, de 12 de agosto de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **ALVARO ORTIZ VERA**
Señor **ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**
Señor **FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ**
Señora **ALEJANDRA SMITH BECERRA**
Señor **PATRICIO LYNCH GAETE**
Señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**
Señor **JORGE CONDEZA NEUBER**
Señor **MANUEL GODOY IRARRÁZABAL**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor **MAURICIO GARCIA LARENAS**, Director Jurídico
Señorita **MARÍA ELENA CASTILLO MIERES**, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - Sesión Ordinaria N° 95, de 21 de julio de 2011
 - Sesión Extraordinaria N° 10, de 29 de abril de 2010
- 2.- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 3.- **INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695).**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES.**
- 5.- **ELECCIÓN JURADO DE LOS PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS SOCIALES Y PREMIO MUNICIPAL VECINO DESTACADO, MEDALLA AL MÉRITO PENCOPOLITANO “RENÉ LOUVEL BERT”.**
- 6.- **INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. ALCALDE: Muy buenos días, en nombre de Dios se abre la Sesión. Comenzamos con el punto N° 1 de la Tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Sesión Ordinaria N° 95, de 21 de julio de 2011
- Sesión Extraordinaria N° 10, de 29 de abril de 2010

¿Todos los señores Concejales han recibido las Actas? ¿Y las dan por aprobadas?

Sra. SMITH: Alcalde, el Acta N° 95 que aparece en la citación de este Concejo a mí no me llegó, solamente me llegó la el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 10.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se remitieron a todos los correos electrónicos, incluso le solicité a la secretaria de los Concejales que verificara la información y lamentablemente, si no le llegó se la puedo reenviar después del Concejo.

Sra. SMITH: La verdad es que no me llegó a mi correo y el Acta Extraordinaria N° 10 sí la recibí, no hay problema y la apruebo, pero el Acta de la Sesión Ordinaria N° 95, me tendría que abstener, porque no la he leído.

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, yo había solicitado que me la remitieran por correo electrónico, porque los celulares a veces las bloquean, como lo hemos expresado otras veces.

Sr. ALCALDE: está enviada por correo electrónico, lo que pasa que el celular a veces no recibe correos electrónicos.

Sr. LYNCH: Es por eso que yo había solicitado que me la enviaran con el sistema antiguo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: En el caso del Concejal señor Lynch, se le hizo llegar vía soporte papel, al igual que a los Concejales señores González y Riquelme, debido a que ellos lo solicitaron así.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, desde un tiempo a la fecha se ha estado volviendo recurrente el tema del problema que se genera para ver en el celular los archivos que son muy grandes y no caben en el blackberry. La verdad, es que yo siempre mantuve la decisión que a mí se me enviara vía papel y eso me ha evitado problemas con la secretaria, porque ella recibe mis Actas y yo firmo por la recepción. Por lo tanto, creo que sería una norma que nos permitiría de alguna manera, evitar este tipo de conflictos, porque los blackberry de verdad que dan problemas, yo ya no lo tengo, pero lo ideal sería que todos recibieran las Actas como corresponde y evitamos también que entre en conflicto la secretaria de Concejales, ya que ella no sabe si el Acta escrita le va a llegar al resto de los colegas o solamente a este Concejal, que fue solicitada desde un comienzo y al Concejal González que también se incorporó o a quien se incorpore. Entonces, que vuelva a ser una norma y que por lo menos, la información que debe ser aprobada en el Concejo llegue mediante papel a la secretaria de Concejales, si es posible señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Antes de seguir dando la palabra a los señores Concejales, nosotros acordamos hace mucho tiempo atrás y en aras de economizar justamente papel, tiempo, archivo, etc., enviarlas a través de correo electrónico y no a través de mensaje de texto, porque no se ha enviado a través mensaje, sino como correo electrónico. Por lo tanto, ustedes las Actas las van a recibir en la blackberry, si es que lo tienen habilitado como correo y también en su correo normal la pueden leer en su computador directamente, pero

los Concejales que no lo deseen como es el caso del Concejal Escequiel Riquelme, que prefería recibir las Actas en papel y si alguien más que lo quiera solicitar de esa manera, lo podemos hacer, pero seguimos empeñados en tratar de introducir ahorro, tiempo y dinero.

Sr. CONDEZA: Yo solicito que no me manden ningún papel, por favor y esa es mi condición. A mí los mails me llegan perfectamente, debe ser porque los estoy recibiendo en un equipo portátil, pero no en la blackberry y desde el momento que se separaron los archivos anexos, no hay ningún problema. Así es que por favor, en mi caso el menos papel posible.

Sr. SMITH: Alcalde, se había tomado un acuerdo tiempo atrás de enviar vía correo electrónico el Acta o formato papel, incluso se votó por mayoría y si no me equivoco, solamente el Concejal Riquelme solicitó que se le enviara fotocopia y el resto de los Concejales, todos asumimos que fuera enviada vía correo electrónico.

Sr. ALCALDE: Eso es lo que acabo de decir. Entiendo que el Concejal Patricio Lynch, está solicitando que se le envíe el Acta por formato papel.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: De hecho Alcalde, me parece que hace dos Concejos atrás ya se le está enviando el Acta vía formato o soporte de papel al Concejal señor Lynch.

Sr. ALCALDE: Bien.

Sr. PAULSEN: Muy brevemente. Creo que es un avance el trabajar con el sistema contemporáneo o moderno, pero quienes soliciten expresamente mantener el sistema de papel, por supuesto hay que condescender con ellos, ya que alguna razón tendrán, así es que se pueden mantener las dos situaciones, pero en otras materias para el manejo municipal, ojalá todo fuere computarizado. Gracias.

Sra. SMITH: Perdón, si vamos a pasar a otro punto, puedo hacer una consulta adicional. Las Actas que están llegando del año 2010, donde aparecen firmadas por el ex-Secretario Municipal don Manuel Lagos y además, todos sabemos que no trabaja en el Municipio porque se acogió a jubilación. ¿Quién las está firmando? Legalmente: ¿corresponde que una persona en donde ya no pertenece a la Municipalidad está actuando como Secretario Municipal, para poner en vigencia estas Actas?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Legalmente esas Actas quien da fe de ellas, es el Secretario Municipal que a la fecha lo era y se le ha solicitado al señor Manuel Lagos, que las suscriba pero no lo ha hecho aún, ignoro si en algún momento las va a suscribir. Además, hay un compromiso formal de parte de él de actualizar las Actas y por cierto de firmarlas, legalmente lo que procede es que el señor Lagos las suscriba, porque él en ese entonces actuó como Ministro de Fe.

Sra. SMITH: Gracias.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 95, de 21 de julio de 2011, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy. Se abstiene la Concejala señora Alejandra Smith. Y el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 10, de 29 de julio de 2010, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstiene el Concejal Manuel Godoy.*

Sr. ALCALDE: Pasamos al segundo punto.

2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1. MESA DE DIÁLOGO POR LA EDUCACIÓN.

El día jueves 4 de agosto, sostuve una nueva reunión junto a los Apoderados y Representantes de los Alumnos de Liceos Municipalizados en toma, con quienes abordamos principalmente el tema de las movilizaciones y los paros de los colegios municipalizados y de las distintas opciones, que permitan un acercamiento entre todos los actores de la comunidad escolar. Una de las mayores preocupaciones, es la pérdida del año escolar.

2.2. REUNIÓN CON SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

El viernes 5 de agosto, fui recibido en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por don Jaime Torreaba, Jefe de Gabinete y la señora Marta Fresno, Asesora, con quienes abordamos diversos temas de interés para la Comuna, principalmente la revisión de proyectos presentados a ese Organismo para obtener los recursos correspondientes.

2.3. CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL.

A las 20:00 horas, asistí por invitación de la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, encabezada por su Presidenta, la señora Luisa Catalán, a la Celebración del Día del Dirigente Vecinal.

2.4. LANZAMIENTO OPERATIVO SANITARIO PARA EL CONTROL DE PERROS VAGOS.

El martes 9 del presente, se dio inicio al primer operativo sanitario canino que permitirá controlar el aumento de perros vagos en nuestra Comuna, además de esta iniciativa tiende a incentivar la tenencia responsable de mascotas. Esto, se impulsa en coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de Salud y con el apoyo de la Universidad San Sebastián, el que consiste básicamente en el enrolamiento, control sanitario, desparasitación, vacunación y castración química de perros. Con este proyecto nuestro Municipio, es pionero a nivel nacional en desarrollar este tipo de procedimientos que busca poner fin a la sobre población de perros vagos.

2.5. LANZAMIENTO CAMPAÑA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA LÍNEA FERREA.

Luego, junto al Gerente de Seguridad de EFE, don Antonio Durté, se efectuó el lanzamiento de la Campaña “Pare, Mire y Escuche”, la cual apunta a reducir las actuales cifras de muertes provocadas en un 100%, por la imprudencia de los peatones a la hora de efectuar el cruce por la vía férrea. En la ocasión, se entregaron volantes informativos y se anunció la capacitación de tres mil quinientos estudiantes, en materia de seguridad.

2.6. ANUNCIO INICIO TRABAJOS REPARACIÓN BOULEVARD BARROS ARANA.

El jueves 11 de agosto, se dio a conocer a la opinión pública el inicio de los trabajos de reparación del Boulevard Barros Arana entre Plaza España y Aníbal Pinto, incluyendo el pasaje Aurelio Manzano entre las calles Barros Arana y Freire. Esta mejora, comprende la reposición o reinstalación de aproximadamente cuatro mil metros cuadrados de pavimento de adoquines, reposición de hitos, separadores de áreas peatonales y vehicular, restauración de los escudos de cerámica de las Comunas de la Región del Bío Bío, reposición de papeleros, vallas de protección en cruces y rejillas de aguas lluvias. El monto de inversión de este proyecto, alcanza a los ciento setenta y nueve millones quinientos veintidós mil pesos, los cuales son aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) y la empresa adjudicada Ingeniería y Construcción Juan Roca y Cía. Ltda., la que contará con un plazo de 120 días para ejecutar las obras.

2.7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN OCTAVA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN EMPRENDEDORA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

El martes 16 de agosto, se efectuó la Ceremonia de Premiación de la Octava Convocatoria de Innovación Emprendedora de la Región del Bío Bío, impulsada por Innova Bío Bío, la cual apunta a estimular la creación, formalización y puesta en marcha de nuevos negocios que se encuentren en etapa de proyecto, desarrolladas por emprendedores de la Región del Bío Bío. Esta actividad, fue encabezada por el señor Intendente Regional, don Víctor Lobos del Fierro.

2.8. INICIO PROCESO INSCRIPCIÓN POR CONTINUIDAD AÑO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE COLEGIOS MUNICIPALIZADOS.

Luego, se dio inicio al proceso de inscripción de aquellos alumnos que no quieren perder el año escolar. Así se informó a la opinión pública, que la Municipalidad implementó un plan alternativo para que los estudiantes puedan finalizar su año académico y durante la próxima semana, se comunicará las modalidades que se llevarán a cabo para cumplir con el objetivo. De este modo, los padres y apoderados pudieron inscribir a sus hijos en el Colegio Bío Bío y Liceo Enrique Molina, como asimismo a través de la página Web del municipio, www.concepcion.cl, entre los días 16 al 19 de agosto, en horario de 13:30 a 17:30 horas.

2.9. REUNIÓN CON DIRECTIVA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE CONCEPCIÓN.

El miércoles 17 de agosto, sostuve una reunión con la Directiva de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Concepción A.G., encabezada por su Presidenta, la señora Zulema Abarzúa, quienes me plantearon diversas inquietudes, entre las cuales se encuentra la necesidad de mejorar la actual iluminación de calles céntricas, entre otros temas de interés.

2.10. GALA DEL MARIACHI.

Luego, asistí al evento “Gala del Mariachi”, actividad organizada por el Municipio y ofreció números artísticos preparados especialmente para nuestros adultos mayores. Esta actividad, se efectuó en el Teatro Concepción.

Sr. LYNCH: Sobre la Cuenta Alcalde, dos cosas: la primera, porque no quiero que se me olvide y fue lo último que usted señaló respecto al evento de los adultos mayores que organizó la Municipalidad, siento que no nos hayan invitado y es segunda vez, porque cuando se realizó la Gala del Tango, yo personalmente llamé y avisé que iba a asistir, pero no había recibido invitación, así es que avisé que iba al evento. Esta vez fui, vi la actuación en el Teatro y pensé que como era municipal harían las invitaciones que corresponde al Concejo Municipal, porque forma parte de la autoridad municipal y no nos invitaron, pero es una situación más de este desaire permanente al Concejo. Y respecto de la Cuenta Alcalde, en el primer punto usted señala que su preocupación es que los alumnos no pierdan el año escolar. Yo quiero señalar desde el punto de vista como Concejal, que mi preocupación personal es que se solucionen los problemas que plantean los estudiantes, ese es el verdadero problema y afortunadamente, el Gobierno ya está entrando en una senda de buscar solución. Y desde el punto de vista de los intereses que se les cobraban, ya han bajado, del 5,6% al crédito con aval del Estado y ya el Ministro anuncia al 2%; no están todos los problemas que los estudiantes han planteado, pero por lo menos el Gobierno se abre a buscar una solución que me parece importante. Por lo tanto, quiero rectificar, desde mi punto de vista, que aquí la preocupación, no son los mil estudiantes que pueden querer recuperar el año y me parece justo, sino los miles y miles que quieren resolver el problema de la educación y ese es el verdadero problema, el otro es un efecto y por lo tanto, hay que buscarle solución al problema y no a los efectos del problema. Entonces, quiero que quede en Acta que mi preocupación como Concejal, es que creo que este movimiento de los estudiantes es de extrema y absoluta justicia y necesidad para el país. Es un movimiento ético, por eso que la ciudadanía lo ha apoyado mayoritariamente y también el Gobierno lo ha acogido, pero bien por el Gobierno que se abra a razonar con los estudiantes y a buscarles una solución definitiva, para que de una vez por todas acabar con esta pesada sombra que está en el pulmón de todos los chilenos, que es el pago de la educación de sus hijos y que ya no da para más.

Sr. PAULSEN: Alcalde, a propósito de lo que ha señalado el Concejal Patricio Lynch, quisiera decir lo siguiente: creo que es una lástima que durante veinte años desde que volvió la democracia, no se hayan solucionado los problemas que en este momento vivimos y la responsabilidad obviamente, cae sobre quienes no hicieron lo que debieron hacer. Lamento profundamente que los padres, apoderados y particularmente los profesores, no se hayan hecho cargo de este problema de la educación que es tan vital para dar solución a los problemas del país y no solamente los problemas del país, sino que a los problemas de la equidad y de procurar reducir la desigualdad. Estamos en el camino de una solución radical sobre la materia y eso se viene a dar ahora, en el año 2011, mucho tiempo después cuando se debiera haber abordado este tema con seriedad y con profundidad. Conuerdo, en general, con lo que plantea el Concejal Lynch, en el sentido que el problema hay que solucionarlo pero es obvio, también que hay que mitigar las

situaciones que se han producido precisamente por este movimiento y esta mitigación va, por ver la posibilidad de solucionar el problema del año que se está perdiendo por parte de muchos alumnos. Gracias.

Sr. RIQUELME: Señor Alcalde, me parece extraordinario que alguien esté preocupado por aquellas familias y que de alguna manera, quieren que sus hijos terminen el año escolar. Es obligación de la autoridad, independiente que pueda recoger las inquietudes de la ciudadanía, es obligación de la autoridad cautelar a aquellos que tienen otra postura y quieren finalizar su año escolar, sin el mérito de aquellos solidarizan con la acción de los manifestantes y lo que piden es totalmente y absolutamente justo, haya que entregarle una viabilidad a aquellas familias que están solicitando que sus hijos terminen el año escolar, es obligación de una autoridad. Ahora, a mí me llama la atención que esto ocurra de parte de algunas autoridades y que en algún tiempo, ocuparon cargos importantes dentro de la Dirección de Educación Municipal y hoy día, aparezcan en la vereda del frente y no hayan levantado la voz cuando realmente lo pudieron haber hecho, cuando tuvieron un cargo importante dentro de la educación y aparezcan defendiendo hoy día, aquello que lo debieron haber hecho siempre, una postura para que la educación fuera gratuita y es lo que se merecen los estudiantes de Chile. Muchas gracias, señor Alcalde.

Sra. SMITH: Alcalde, reiterar lo que planteó el Concejal Lynch, porque no es primera vez que nos sorprendimos en su Cuenta, donde hay actividades organizadas por la Municipalidad y este Concejo no sé si es para todos o para algunos, no somos invitados. Y por otro lado, aclarar el tema respecto a la educación municipal ya que aquí no hubo veinte años en que no se hizo nada, recordemos que esta educación municipal fue traspasada el año 1981 por el Gobierno de derecha, más aún en el Gobierno Militar y fue traspasada para que los Municipios gestionaran. Y en veinte años Concejal Paulsen, se hicieron muchas cosas y nos encontramos siempre con un muro, fue el bloque opositor en ese tiempo que era la derecha, en donde ellos cuidaban sus intereses y la verdad de las cosas, no se logró avanzar en educación justamente por eso y no por un tema de no preocupación. Gracias.

Sr. ALCALDE: Como claramente se ha dicho aquí, el tema de fondo finalmente se está tratando a nivel nacional, lo están viendo las autoridades de Gobierno y este es un problema obviamente de Estado. Pero nosotros, como Comuna y yo, como Alcalde de la Comuna de Concepción, estoy actuando de acuerdo a las inquietudes que he recibido de muchos padres y que con mucho sacrificio, envían a sus alumnos al colegio y hoy día están francamente desesperados con la posibilidad de que sus hijos pierdan un año, un año de sus vidas, no es menor. Ahora, se ha sostenido y soy partidario de esa tesis que durante las movilizaciones, las conversaciones y las negociaciones puedan continuar, pero no es necesario que pierdan el año ya que pueden seguir en clases, no es como se dijo por ahí, que van a perder todo lo que han avanzando, por volver a clases y no soy partidario de eso. Pero ese es un tema que va a seguir en discusión y se resolverá en su momento, mientras tanto le estamos dando solución a la preocupación legítima de muchos padres que están preocupados de sus hijos.

3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señor Alcalde, no hay informes en relación a este punto.

Sr. ALCALDE: Sí. Pasamos al punto Nº 4, Informe de Comisiones.

4.- INFORME DE COMISIONES.

A) COMISION DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: La primera Comisión de Hacienda es la Nº 25/11, efectuada el 4 de agosto en curso y será incorporada como Anexo a la presente Acta.

4.1. OFICIO ORD. N° 1992 DE 25 DE JULIO DE 2011, DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO II 2011”, ID 2421-148-LE11 DESTINADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD, DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD. Se presentaron los oferentes que se señalan a continuación:

- Tecnigen S.A.
- Inmunodiagnóstico Ltda.
- Promedar Ltda.
- Pharmabril
- Pvequip: Diagnóstica
- Siemens Healthcare Diagnostics S.A.
- Clinitest Ltda.
- Biomerieux Chile S.A.
- Sociedad Distribuidora de Productos de Laboratorio
- Crisvert Ltda.
- Pro-Cirurgica de Chile Ltda.

Los oferentes que cumplieron con los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación, fueron Clinitest Ltda. y Biomerieux Chile S.A.

El presupuesto anual estimado, asciende aproximadamente a \$ 19.476.357.- IVA incluido.

El señor Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora.

Nota: Se señala, que toda la documentación de respaldo fue enviada a los señores Concejales por correo electrónico el 27 de julio de 2011, por la señorita Macarena Venegas de la Dirección de Administración de Salud.

A los señores Concejales, les parece demasiado alto que el 82% de los laboratorios que ofertaron queden fuera de Bases y esto fue lo que se discutió en la Comisión de Hacienda.

La señorita Venegas, explica que los laboratorios son muy específicos en relación a los reactivos, es decir lo que oferta uno de ellos no es ofertado por los otros, ya que ese reactivo específico no lo tienen.

El Concejal señor Jorge Condeza, solicita que se realicen cotizaciones directamente, ya que está seguro de que podemos encontrar mejores precios así.

La señorita Venegas, enviará a los señores Concejales una tabla con las cotizaciones solicitadas para que sea votado en el Concejo.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: El señor Alcalde y el Concejal señor Riquelme.

Se abstienen: Los Concejales señores Lynch, Godoy, Condeza y Ortiz, señalando este último que espera que se compre al más barato.

Al respecto, hay que agregar la correspondencia vía correo electrónico que se tuvo a la vista por todos los señores Concejales a partir del 27 de julio, y que además se remitieron antecedentes los días 9, 10 y 11 de agosto en curso, con todas las consultas que se realizaron precisamente en el marco de lo que se discutió en la Comisión de Hacienda. Se somete a votación del Concejo, este primer punto de la Comisión de Hacienda.

Sr. ORTÍZ: Mantengo mi votación, me abstengo.

Sr. GODOY: Me llegaron los documentos solicitados y los he analizado, por lo tanto apruebo.

Sr. RIQUELME: Apruebo.

Sr. GONZÁLEZ: También apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sr. LYNCH: Yo, la rechazo.

Sra. SMITH: Me abstengo.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy. Se abstienen el Concejal señor Álvaro Ortiz y la Concejala señora Alejandra Smith y rechaza el Concejal Patricio Lynch.*

Pasamos a Incidentes de la Comisión de Hacienda.

4.2. INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El Concejal señor Condeza, solicita que en las próximas Comisiones de Hacienda se revisen los resultados de las auditorias realizadas por Control interno. Además, solicita que en el segundo semestre de 2011 se realicen las siguientes tres auditorias:

2.1. Al Sistema de Evaluación y entrega de ayuda social por parte de la Municipalidad.

2.2. A los contratos de honorarios del año 2011 y al cumplimiento, de las autorizaciones dadas por el Concejo Municipal.

2.3. Al cobro de Derechos Municipales por Permisos de Construcción de Obras nuevas y remodelaciones del año 2011.

La Comisión de Hacienda vota la propuesta:

Aprueban: Los señores Concejales señores Jorge Condeza, Patricio Lynch, Álvaro Ortiz y Manuel Godoy.

Se abstiene: El Concejal señor Escequiel Riquelme.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Pasamos a la segunda Comisión de Hacienda...

Sr. CONDEZA: Perdón, señora Secretaria hay que votar el punto Nº 2 porque eso se votó en la Comisión de Hacienda, así es que hay que someterlo a votación en el Concejo.

Sr. ALCALDE: Respecto a ese tema, les voy a señalar lo siguiente. Le solicité a la señora Administradora Municipal, que solicite todas las auditorias del año 2011 que se han realizado hasta la fecha y posteriormente, sean enviadas nuevamente a los señores Concejales para que las podamos revisar y así decidir de manera más informada. Pero además, necesitamos éstas u otras auditorias que se han propuesto para el segundo semestre del 2011, aparte de las que ya están programadas en el programa original y por lo tanto, yo les solicitaría que esperemos a que esta información nos llegue, para enseguida poder tomar una determinación respecto a esto.

Sr. CONDEZA: Señor Alcalde, justamente en la próxima Comisión de Hacienda Nº 26 se pidió citar al Director de Control, para conversar sobre todas las auditorias realizadas y por lo tanto no tiene absolutamente nada que ver revisar las anteriores, porque aquí lo que estamos proponiendo es realizar nuevas auditorias y esto se acordó en la Comisión de Hacienda, se votó, se aprobó y hay que rectificarlo ahora en el Concejo.

Sr. ALCALDE: Sí tiene que ver, porque nosotros tenemos una carga de auditorias y obviamente de información, la que debe ser entregada en cada una de ellas y eso tiene que ver con las auditorias que quedan por realizarse este año, de acuerdo al programa original. Además determinar si éstas, las que se han propuesto son las más adecuadas también pueden ser otras y ese es el motivo, por el cual le he pedido a la señora Administradora que las solicite.

Sr. CONDEZA: Esto es potestad absoluta del Concejo.

Sr. GONZÁLEZ: Yo he estado de acuerdo con las auditorias, incluso también he votado en más de alguna oportunidad a favor de ciertas auditorias o presentaciones. Por lo tanto, sabiendo y escuchando hace unos días atrás en un encuentro con funcionarios municipales, decían que no sienten representados por la Asociación, además me plantearon algunas de sus posturas y era lo que usted estaba señalando, a nosotros nos comentaron de la sobre carga de trabajos que han tenido durante este último tiempo, respecto a la visita de Contraloría y también del trabajo diario de ellos. Yo creo que mi propuesta y mi opinión, parece que no va a ser muy considerada, es lo que usted señalaba y se lo comentaba, se han solicitado muchas auditorias, como Concejales pero nunca las hemos analizado y ahora nuevamente estamos pidiendo, creo que lo bueno sería poderlas analizar, sintetizar y poder enfocar de mejor forma una siguiente auditoria, por ejemplo el tema de la ayuda social dentro del Municipio. La Contraloría, el año pasado hizo un estudio respecto al 2010 a fines de año, en la cual no encontró ninguna observación y creo que eso mismo se podría realizar a fin de

año, para esperar un período de medición igual al anterior y no hacerlo a mitad de año, porque quizás a mitad de año, tenemos que hacer de nuevo. Yo creo que es perder el tiempo, horas de trabajo y en donde podemos enfocar lo más bien el tema social de la DIDEKO, verlo en un año calendario completo ya que el año pasado Contraloría lo hizo. Por lo tanto, este año por nuestra cuenta hacer ese mismo estudio o esa misma auditoría en un mismo plazo de tiempo, esa es mi propuesta y quizás los Concejales no estaban al tanto de estos antecedentes, pero creo que podríamos adecuar o mejorar para una mejor resolución después de parte de nosotros, estas auditorías que se están solicitando. Entre eso, considero que la primera que se pide es la de ayuda social y es mejor hacerla en diciembre para completar un año calendario, como así se hizo el año pasado por Contraloría. Muchas gracias.

Sra. SMITH: Yo no participé en esta Comisión, me excusé y tampoco aparezco dentro de las excusas en el Acta correspondiente, por lo tanto no asistí a esta reunión, pero sí me parece atendible esta situación y además, hay cuatro Concejales que votaron aprobando. Nuestro rol fiscalizador y quiero recordarle al Honorable Concejo, es precisamente fiscalizar y no le veo nada de malo el poder votar esto, pero lo veamos ahora y procedamos a la votación. Le solicito Alcalde, que proceda a realizar la votación como corresponde y tal como se ha hecho en otras ocasiones, los temas tratados en Incidentes de la Comisión de Hacienda, se han votado en este Concejo, no le veo la justificación de no hacerlo y dejarlo para más adelante. Yo creo que por qué no votarlo ahora, solamente eso y además ahora debe ser votado.

Sr. PAULSEN: Sobre la materia, yo creo que no voy a entrar en mayores discusiones de consensuar, quien debe proponer este tipo de materias, obviamente hay una inquietud de Concejales y es el Alcalde quien debe proponer para votarlo, dicho sea de paso. En definitiva a lo que voy yo me parece la petición absolutamente pertinente, en lo que dice relación con el análisis de las auditorías realizadas, porque es conveniente hacer un análisis por supuesto y, además, sería conveniente fijar una oportunidad cercana para poder analizar las auditorías realizadas. Con respecto a las que se están solicitando y son solicitadas por un número importante de Concejales, obviamente que adhiero perfectamente a analizar esta materia y le solicito señor Alcalde, que usted proponga consensuadamente la oportunidad como para analizar esta materia y abordarla en propiedad, porque todas las auditorías que vengan y las investigaciones que correspondan, me parece que es conveniente para la Municipalidad y para la transparencia de la gestión de ella. Le solicito que usted Alcalde, proponga una fecha adecuada para abordar esta materia y no me cabe la menor duda, que va a haber un consenso entre todos nosotros, para poder apoyar esa moción que fue manifestada en la reunión de Comisión que estamos conversando.

Sr. ALCALDE: Antes de seguir dando la palabra, lo que les estoy proponiendo es lo siguiente. En la Comisión de Hacienda de próximo jueves vamos a tener todos los antecedentes de todas las auditorías ya realizadas. Además, vamos a tener la presencia del Director de Control y en ese momento, vamos a poder discutir este mismo punto y a determinar cuáles son las auditorías a realizar en el segundo semestre, las que pueden ser éstas u otras, pero las podemos discutir en forma informada y eso es mi proposición a todos ustedes.

Sr. LYNCH: Alcalde, si uno mira las Actas, siempre que hay acuerdos y se producen votaciones en las Comisiones, éstas se traen al Concejo para votarlas y así es. Por ejemplo, acabamos de votar la Compra de Reactivos e Insumos de Laboratorio, yo mismo voté en contra y así vienen otras aquí, es lo mismo en la otra Acta, pero justo en ésta cuando cuatro Concejales aprueban realizar esto, aquí ni siquiera se quiere votar y me parece que se está pasando a llevar las atribuciones del Concejo. El Concejo es fiscalizador y nosotros en esta Municipalidad, hemos tenido muchos problemas por falta de fiscalización durante un período completo anterior, se nos dijo que los presupuestos estaban financiados, bajo firma e incluso cartas escritas que estaba financiado y dijimos que no, pero finalmente la Contraloría nos dio la razón porque no estaban financiados los presupuestos municipales, ya que había tres mil cien millones de déficit. Aquí, lo único que estamos solicitando, es que se haga una auditoría por parte del Organismo de Control Interno a las ayudas sociales, a los contratos a honorarios, al cobro de derecho municipal y lo único que pedimos es que se lleve a votación, más aún es lo mismo que afirma el Concejal Paulsen que se lleve a votación y eso es lo que estoy pidiendo, que se lleve a votación.

Sr. PAULSEN: El tema, es que cuando se provocan incidentes en las Comisiones y la verdad es que estos Incidentes no están en Tabla de la Comisión respectiva, razón por la cual muchos no concurremos eventualmente por motivos plausibles por supuesto, a debatir el tema y podemos encontrarnos con la sorpresa que entramos a un Concejo a votar algo que no estaba en la Tabla, razón por la cual soy de la idea, que solamente se voten en las Comisiones, aquellas materias que son tratadas en Tabla. En lo que dice relación con los Incidentes, estas son sugerencias y deben ser planteadas en el Concejo, pero asumidas o no por el Alcalde, quien es el que propone en definitiva que materias son destinadas a aprobar o no. Esa es mi tesis, por lo menos desde mi punto de vista y no sé si el Director Jurídico señor Alcalde, pudiera tener una apreciación diferente.

Sr. ORTÍZ: Resulta curioso por decir lo menos, justo cuando un grupo de Concejales está solicitando auditoría, ni siquiera se quiera someter a votación, lo que viene del Acta de la Comisión de Hacienda, ratificando lo que señala el Concejal Patricio Lynch y por lo demás siempre ha sido así. Cuando acá se plantea, que es mejor no hacer esta auditoría por el exceso de trabajo, como lo plantea el Concejal Fernando González yo lo comarto, pero ahí también es cuando uno se pregunta ¿Cuál es el perfil de personas que se necesita contratar en este Municipio? Personas con carácter técnico, que sean capaces de anticiparnos a problemas que más adelante se nos puedan venir con presentaciones en Contraloría, pero como Municipio perfectamente las podemos evitar. Acá, lo que estamos viendo y en lo que queremos adelantarnos es precisamente, que no haya ningún problema en el sistema de evaluación y entrega de la ayuda social, a los contratos a honorarios del año 2011 y al cobro de derecho municipales por permiso de construcción de obras nuevas y remodelaciones de este año, es a eso a lo que nos estamos anticipando y se votó en la Comisión de Hacienda. Yo le solicito respetuosamente Alcalde, que lo lleve a votación ahora y comarto totalmente lo que dicho el Concejal González, hay exceso de trabajo, pero si se contratan las personas idóneas para este tipo de situaciones y que lamentablemente, es el lado por el cual el Municipio de Concepción está más débil,

precisamente se pueden evitar problemas posteriores que después nos van a llevar a hacer una doble tarea, porque no fuimos capaces de anticiparnos a algo que quizás podríamos haber hecho. Gracias, Alcalde.

Sr. RIQUELME: Es una pena que haya una contradicción, respecto a que hay exceso de trabajo de parte de los funcionarios Municipales y después se diga que se tengan que anticipar, si el trabajo se está generando en el momento con las auditorías y ahí hay una contradicción bastante grande. Entonces, creo que la propuesta del Alcalde me parece bastante razonable y no veo ningún problema, como tenemos citado al Director de Control para que asista a la próxima Comisión de Hacienda, además tenemos temas claros que vamos a llevar para poder tratarlos en esa Comisión, no veo ninguna dificultad que en esa Comisión de Hacienda se decide votar una auditoría y como va en Tabla, me imagino que no va a ver absolutamente ningún problema en que se haga y en primer lugar, creo que debemos generar el debate al interior de la Comisión de Hacienda, pero no a oídos sordos y "palos porque bogas y palos porque no bogas".

Sr. ALCALDE: Yo, para demostrarles que no hay ningún problema y no está la negación de hacer estas auditorías, lo que simplemente les he dicho y justamente en atención a lo que estamos conversando, lo que planteó los Concejales Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González y Christian Paulsen. Lo lógico, es que podamos hacer también una cierta lógica con las auditorías que estamos haciendo, porque simplemente en un momento solicitamos una que se nos ocurrió y después otra, sino que hacer una racionalización, o sea tener a la vista todas las que se han realizado, estas mismas que se están proponiendo y en dos semanas más resolverlas, pero si ustedes las quieren resolver hoy día, tampoco tengo problema, pero creo que nos estamos restando a la opción de racionalizar eso y para que vean ustedes que no hay ningún problema, lo voy a someter a votación. El rechazo a esto, es aceptar en el fondo que se haga en dos semanas más y se racionalice, nos demos esa opción y si no se quiere hacer así, simplemente se quiere imponer una voluntad.

Sr. ORTÍZ: Antes de someterlo a votación, aclarar que no hay ninguna contradicción cuando se plantea que hay un exceso de trabajo con la cantidad de funcionarios que tenemos actualmente. Todos tenemos claro y si aquí se le da tiraje a la chimenea, hay cerca de cien cupos de planta que perfectamente muchas personas podrían ocupar los cargos y con un perfil de personas que se han esforzado, se han sacado la mugre para poder estudiar y el único compromiso que tienen,...no es populismo Concejal Riquelme, y le pido que me escuche. Porque si somos capaces de anticiparnos, a lo que después vamos a generar con presentaciones en Contraloría y después de mucho tiempo digamos, mire lo dijimos en agosto del 2011 y no se nos escuchó, ahí sí que vamos a estar complicados. Y el segundo tema, Alcalde. Se acordó en la Comisión del 4 de agosto, de invitar al Director de Control para poder conversar con él en la próxima Comisión de Hacienda, realizada el 11 de agosto y no se le hizo ninguna citación. En tercer lugar y tal como pasó en la Sesión Extraordinaria días atrás, no se puede colocar otro tema distinto a lo que viene en el Acta, porque acá se tiene que someter a votación lo que ahí se señala textualmente y es "*solicitar la presencia del Director de Control para analizar las auditorías anteriores y solicitar estas tres auditorías que aquí se están señalando*", no se puede someter una propuesta que ha llegado después. Si usted quiere votemos esto, ningún problema y después por último consultamos y abrimos el debate sobre lo que usted está proponiendo, porque no se puede decir en un momento...

Sr. RIQUELME: Eso es para el Concejo Extraordinario, Concejal Ortiz.

Sr. ORTÍZ: No, no se puede decir en un momento votemos esto, como dice aquí en el Acta de la Comisión y después cuando queremos ver otra posibilidad, decimos mejor votemos esta, la otra y la otra.

Sr. RIQUELME: Esta es una Sesión de Concejo Ordinario, Concejal señor Ortiz.

Sr. ORTÍZ: Lo tengo más que claro y es por eso que lo estoy diciendo.

Sr. ALCALDE: Concejal Ortiz, no sé si me expliqué bien o usted no me entendió. Estoy diciendo que vamos a votar eso que está ahí, pero si lo rechazamos vamos a tener la opción de hacerlo en dos semanas más, de la forma más informada, con todos los antecedentes encima y con la posibilidad de racionalizar a lo mejor lo que estamos haciendo, esas son las alternativas.

Sr. CONDEZA: Yo creo que corresponde lo que usted está haciendo señor Alcalde y es votar esto, pero quisiera dar dos antecedentes. Probablemente, uno a veces se disgusta con ciertas situaciones, pero no me disgusta que alguien piense, que uno va por la calle y se le ocurren así por arte de magia realizar auditorías, como aquí se ha planteado que un día ocurre a una y otro día ocurre a otra. Aquí hay algo sistemático, nosotros estamos implementando de fines del año pasado un sistema de control y fiscalización del Concejo Municipal, el ha dado muy buenos resultados. No nos olvidemos que a raíz de una situación como ésta, se produjo la primera auditoría realizada a las horas extras, dado eso se logró detectar un conjunto de anomalías y que dado eso, se procedió por parte de la Alcaldía proponer un sistema de control con marcadores biométricos, es decir esto efectivamente genera buenos resultados. De hecho, hubo una auditoría posterior al tema de las boletas de garantías, entregadas por los concesionarios y los que prestan servicios al Municipio y claramente ahí, se va a tener que trabajar alguna normativa nueva respecto a este tema, así es que las cosas no son tan antojadizas como parecen sino que tienen algún sentido práctico.....

Sr. RIQUELME: Hubo trabajo antes.

Sr. CONDEZA: Respecto a la carga... puedo hacer una cosa a la vez, puedo hablar pero no escuchar, y no sé qué trabajo hubo antes. Yo desconozco las auditorías que usted ha presentado para verlas en el Concejo, las desconozco y no las he escuchado nunca. Respecto a la carga de trabajo, voy a insistir nuevamente y me perdonan los profesionales relacionados con esa área, Álvaro Ortiz y Christian Paulsen, porque en el Municipio no necesitamos más sociólogos, psicólogos, ni periodistas y disculpe tengo que ponerlo, pero necesitamos más ingenieros, contadores, ingenieros comerciales, abogados, etc., que justamente tiendan a solucionar estos problemas, además que nos enseñen este problema de ignorancia jurídica que constantemente tenemos. No nos olvidemos que este tema de la Dirección de Educación Municipal, está básicamente relacionado a un problema de información contable, financiera y si hubiese sido entregado a tiempo y se hubiese sido detectado a tiempo, no lo estaríamos sufriendo. Yo les pido a todos que miren esto con más altura de miras, va a haber más carga de trabajo y no se necesita hacer para mañana

estas cosas, sino que con el tiempo ir avanzando y así vamos regularizando situaciones que por mucho tiempo, hemos visto que funcionan mal. Gracias.

Sr. ALCALDE: Yo creo que seguimos dándonos vuelta en el mismo tema y ya les he dicho que vamos a votarlo, no considero que sea adecuado seguir ahondando en esta materia y votemos lo que está propuesto ahí y pueden justificar su votación, si así lo estiman.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se somete entonces, a votación el punto Incidentes de la Comisión de Hacienda realizada el 4 de agosto en curso.

Sr. ORTÍZ: Voto favorablemente, a lo mismo que se votó por cuatro votos a favor en la Comisión de Hacienda que estamos revisando. Voto a favor.

Sr. GODOY: Señor Alcalde, yo voy a votar a favor y le agradezco que usted ponga en la mesa que se van a realizar otras cosas más y que en la próxima Comisión de Hacienda, se van a haber otras auditorias que se tendrían que hacer y como esto ya se votó, lo apruebo.

Sr. RIQUELME: Yo mantengo mi votación de la Comisión de Hacienda, me abstengo.

Sr. GONZÁLEZ: Yo planteé un punto y pensé que se podía racionalizar o pensar un poco más, pero parece que no se racionalizó, pero creo quizás se pensó pero no se racionalizó. Por ejemplo, el mismo tema de la ayuda social, haber medido el mismo tiempo que hizo la Contraloría el año pasado, o sea un año calendario, pero parece que no hubo intención de aceptar esa propuesta, sino que el tema es hacerlo sí o sí, existe una clase de inercia reaccionaria absoluta. Por lo tanto, frente a esos hechos yo considero que debemos optimizar, racionalizar el trabajo y todos han reconocido que existe una sobre explotación de trabajo, pero no creo que por falta de personas con capacidad técnica como se dijo, yo creo que los funcionarios municipales tienen esa capacidad técnica, lo que pasa es que tienen mucho trabajo que hacer, porque nos referimos a Concepción. Por lo tanto, yo rechazo esta auditoria y pienso a lo mejor más adelante evaluarla de mejor forma, para optimizar los recursos. Gracias.

Sr. PAULSEN: Frente al tema, voy hacerme eco de la proposición del señor Alcalde que ha sometido a votación, por la autoridad que le compete lo se que sugirió en la Comisión de Hacienda pasada. Está proponiendo el Alcalde, lo que se acordó en esa Comisión como sugerencia y en virtud a que usted lo ha colocado en Tabla de este Concejo por su propia proposición, yo apruebo. Gracias.

Sr. LYNCH: Yo apruebo lo que está señalado por lo siguiente, muy breve y quiero ir directo al punto. Creo que la Municipalidad es muy renuente a realizar este tipo de auditorias, creo que ha habido dilación y voy a poner un ejemplo de lo que nos está ocurriendo ahora y con esto termino. A petición del Concejo, el Alcalde le solicitó a la Contraloría Regional que realizara una auditoria a la Corporación SEMCO y a la Dirección de Educación Municipal. La Contraloría, le devolvió el Oficio al Alcalde y le dio un plazo para que remitiera a ese Organismo Contralor antecedentes que no le envió en la propuesta, concretamente el Municipio tiene plazo y entiendo, y el Abogado me tendrá que corregir, hasta el 20 de agosto tiene plazo la Municipalidad para entregar antecedentes respecto a las cotizaciones del Departamento Municipal y remitirlos a la Contraloría, o sea, documentos relacionados con las cuentas tanto de la Corporación SEMCO como de la propia Dirección de Educación Municipal. Digo, que hasta la fecha la Municipalidad no ha respondido a la Contraloría, entiendo que tiene plazo hasta el 20 y espero que lo haga, pero que no desacate a la Contraloría. Por esa razón, yo entiendo y no sé si concientemente o inconscientemente, respecto al tema de las auditorias existe una permanente renuencia a realizarla y es por eso que voto favorablemente, que esta auditoria interna se haga en los plazos indicados.

Sra. SMITH: Teniendo nosotros los Concejales, un rol que cumplir y que básicamente es fiscalizar, a mí me extraña que hayan Concejales, que se abstienen permanentemente de esta función que nos otorga la ley y precisamente es fiscalizar. Estoy de acuerdo en transparentar, hacer una auditoria respecto a estos tres puntos y creo que podría haber más, pero por ahora basta con esos, para no recargar como dicen por ahí a la Dirección de Control, que si tuviera a la gente idónea y la cantidad de personas que se requieren para poder tener un Municipio al día en estos temas, yo creo que las cosas andarían mucho mejor. Por lo tanto, apruebo esta presentación.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Yo considero que mi proposición originalmente era la mejor opción y sin embargo, siempre voy a respetar lo que se decida. Le voy a confirmar Concejal señor Lynch, toda la información que se entrega a Contraloría se envía dentro de los plazos y no fuera de ellos.

Sr. ALCALDE: Y, de esa manera vamos a proceder de acuerdo a lo que se ha votado. Así es que muchas gracias por esta votación.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba realizar auditoria de control interno con el voto favorable de los Concejales señores Álvaro Ortiz, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy. Se abstiene el Concejal señor Esquequiel Riquelme y rechaza, el señor Concejal Fernando González.*

Pasamos a la segunda Comisión de Hacienda, efectuada el 11 de agosto en curso.

B) COMISION DE HACIENDA.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 26/11, la que es incorporada como Anexo a la presente Acta.

4.1. LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN VALOR DE \$ 72.753.806.-

Los fondos se encuentran disponibles en la Cuenta 22.08.001.003 “Servicio de Vertedero”, la que fue presupuestada considerando como parámetro los volúmenes de residuos domiciliarios del año 2010 y la posible expansión habitacional, que habría significado un aumento en las prestaciones del servicio.

Por lo tanto, se solicita aprobar las siguientes modificaciones del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción Año 2011, para ser destinados a cubrir los siguientes gastos:

- 4.1.1 Causa Rol C-4854-2004 "Inostroza Andrade con I. Municipalidad" por \$ 9.598.806.- y,
 4.1.2 Causa Rol 2611-2007 "Núñez con Municipalidad" por \$ 63.155.000.-

SUBT.	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	08	Servicios Generales		72.754.-
		TOTAL GASTOS		72.754.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTO (M\$)
26		C x P Otros Gastos Corrientes		
	02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		72.754.-
		TOTAL GASTOS		72.754.-

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Los Concejales señores Jorge Condeza, Patricio Lynch, Christian Paulsen, el señor Alcalde y el Concejal señor Escequiel Riquelme.

Se abstiene: La Concejala señora Alejandra Smith.

La votación del Concejo en este punto, es la siguiente:

Sr. ORTÍZ: A favor.

Sr. GODOY: A favor.

Sr. RIQUELME: A favor.

Sr. GONZÁLEZ: A favor.

Sr. PAULSEN: Sí, a favor.

Sr. LYNCH: A favor.

Sra. SMITH: Yo quiero hacer un alcance respecto a esta situación, sobre todo el caso de la indemnización correspondiente a la persona fallecida don Roberto Mella Valle y corresponde a sesenta y tres millones ciento cincuenta y cinco. Esta deuda, el Municipio la tenía que haber cancelado el año pasado en septiembre del 2010, sin embargo no fue informado en el presupuesto y ni por el Alcalde en su minuto, sobre el requerimiento de pago de parte de la Corte Suprema respecto a este monto. Quería dejar en claro eso, por una parte que esto no se informó en el presupuesto y lo segundo, mi consulta va en que si estos sesenta y tres millones ciento cincuenta y cinco, en la Causa Núñez con Municipalidad de Concepción ¿Está el monto total incluida multas e intereses?

Sr. ALCALDE: Le vamos a pedir a nuestro Asesor Jurídico, que nos aclare sobre esa materia.

Sr. GARCÍA: El juicio al que usted se refiere por fallecimiento de un ciudadano en un paradero, es un juicio que se siguió en todas las instancias que legalmente tenemos que defender. Por lo tanto, hasta la Corte Suprema que es el máximo tribunal, donde se presentaron los recursos de casación y se hizo toda la defensa necesaria, para que la indemnización fijada por el Tribunal fuera la que correspondía. La sentencia quedó ejecutoriada el año pasado y la Dirección Jurídica como siempre lo ha hecho, comunicó la dictación del fallo y la necesidad de ponerlo en el orden correspondiente para pagarlo. Por lo tanto, los trámites se cumplieron como los abogados de la Municipalidad lo deben realizar obligadamente y de esa manera, se llega a la obligación de pagar esta deuda.

Sra. SMITH: Entonces, me queda claro que no hay saldo pendiente en relación a esto. Yo, por un tema humano, voto a favor.

Sr. CONDEZA: En esta reunión, se acordó que nos iban a enviar los montos segregados en términos de multas e intereses y capital que debía pagarse esto, se quedó de mandar por parte del abogado que estaba en ese momento y no me ha llegado. Por lo tanto, me abstengo de votar.

Sr. ALCALDE: Le vamos solicitar los antecedentes a nuestro Asesor Jurídico para que los entregue.

Sr. GARCÍA: No los tengo en este acto Concejal señor Condeza, pero se los voy a enviar por mail de todas maneras, son tres millones ciento cincuenta y cinco mil pesos de intereses y reajustes sobre los sesenta millones fijados por los Tribunales.

Sr. ALCALDE: Yo, apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Manuel Godoy y se abstiene, el Concejal señor Jorge Condeza.*

4.2. OFICIO ORD. N° 656 DE 1 DE AGOSTO DE 2011, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO.

La Directiva del Block N° 2800 de calle El Golf del sector Laguna Redonda, solicita adoquines con el fin de mejorar el acceso posterior del edificio y el área a cubrir, es de 39 mts2. aproximadamente.

El Director de Aseo y Ornato, informa que existe disponibilidad en el Vivero Municipal para realizar la donación y para cubrir los 39 mts2., se requieren mil noventa y dos adoquines ya que en un metro cuadrado se utilizan 28.

Lo anterior, se pone en conocimiento de los señores Concejales para su aprobación.

Los señores Concejales, dejan pendiente la votación para la próxima Comisión de Hacienda y para que Director de Aseo y Ornato responda las dudas sobre el tema, entre las cuales está ¿Cuál es el stock de adoquines existentes?

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se ratifica esa decisión de este punto tomada en la Comisión de Hacienda ¿Por unanimidad? Bien.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se acuerda dejar pendiente con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Pasamos al siguiente punto.

4.3. OFICIO ORD. N° 347 DE 3 DE AGOSTO DE 2011, DE JEFE DE PATENTES Y RENTAS.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.-RODRIGO ALEJANDRO QUEZADA ASTORGA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: COLO COLO N° 486 LOCAL 10 A: O'HIGGINS N° 734 LOCAL 22	EN ORD. N° 647 DE 28.06.11 LA DIRECC. JURIDICA INDICA QUE NO PROcede ACCEDER A LA SOLICITUD, POR ESTAR EN LOS TOPES LEGALES EN EL CASO DE PATENTES LIMITADAS. EN ORD. N° 503 DE 17.05.11 LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DICHO LOCAL SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITO DONDE EXISTE LA JUNTA DE VECINOS N°1-R-II "PLAZA DE ARMAS", Y DESDE EL 12.02.90 EN QUE FUE INSCRITA LA PERSONALIDAD JURIDICA NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA DE VECINOS	12.05.2011
2.- RODRIGO ALEJANDRO QUEZADA ASTORGA	RESTAURANTE DIURNO LETRA C	O'HIGGINS N° 734 LOCAL 22	EN ORD. N° 503 DE 17.05.11 LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DICHO LOCAL SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITO DONDE EXISTE LA JUNTA DE VECINOS N°1-R-II "PLAZA DE ARMAS", Y DESDE EL 12.02.90 EN QUE FUE INSCRITA LA PERSONALIDAD JURIDICA NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA DE VECINOS	13.05.2011

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Patente N° 1:

Es aprobada por: Los Concejales señores Patricio Lynch, Escequiel Riquelme y Christian Paulsen.
Se abstiene: La Concejala señora Alejandra Smith.

Rechazan: El Concejal señor Jorge Condeza y el señor Alcalde.

Patente N° 2:

Es aprobada por: Los Concejales señores Condeza, Lynch, el señor Alcalde y los Concejales señores Riquelme y Paulsen.

Se abstiene: La Concejala señora Smith.

Se somete a votación por el Concejo, ambas patentes.

Sr. ORTÍZ: Voto a favor las dos patentes.

Sr. GODOY: A favor de las dos patentes.

Sr. RIQUELME: También, a favor por las dos patentes.

Sr. GONZÁLEZ: A favor, las dos patentes.

Sr. PAULSEN: Apruebo las dos.

Sr. LYNCH: Apruebo ambas.

Sra. SMITH: Apruebo las dos patentes.

Sr. CONDEZA: Rechazo la primera, por las razones que he expuesto en anteriores Concejos hasta que el Municipio no tenga una política respecto a las patentes limitadas, yo las voy a rechazar. Y en relación a la segunda patente, dado que es un restaurante, la apruebo.

Sr. ALCALDE: Yo mantengo mi votación. Rechazo la primera y la segunda solicitud de patente, la apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *La solicitud de traslado de patente solicitada por el contribuyente don Rodrigo Alejandro Quezada Astorga, es aprobada con el voto favorable de los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Manuel Godoy y rechazan el señor Alcalde, don Patricio Kuhn y el Concejal señor Jorge Condeza.*

Y el otorgamiento de patente de Restaurante Diurno solicitado por el mismo contribuyente, se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

4.4. LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SOLICITA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUCION (M\$)
05	03	CxP Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas		260.000.-
		TOTAL INGRESOS		260.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO (M\$)
05	03	CxP Transferencias Corrientes De otras Entidades Públicas		260.000.-
		TOTAL INGRESOS		260.000.-

El Director de la Dirección de Educación Municipal junto a la señora Álvarez, explican la modificación solicitada.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Los Concejales señores Condeza, la Concejala señora Smith, los Concejales señores Lynch, Paulsen, el señor Alcalde y el Concejal señor Riquelme.

Se somete este punto a votación del Concejo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

4.5. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN TOTAL DE \$ 5.000.000.-

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Se solicita aprobar, la siguiente Modificación Presupuestaria de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2011, para ser destinados a la adquisición de insumos para el camión bacheador.

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	08		Servicios Generales	5.000.-
			TOTAL GASTOS	5.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (M\$)
22			C x P Bienes y servicios de Consumo	
	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.000.-
			TOTAL GASTOS	5.000.-

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Los Concejales señores Jorge Condeza, la Concejala Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, el señor Alcalde y el Concejal señor Riquelme.

Se somete a votación este punto.

Sr. ORTÍZ: Voto a favor de esta inversión para el camión bacheador, pero me gustaría saber adonde mando el listado con los diversos hoyos que tengo contabilizados para que vaya el camión.

Sr. GODOY: Apruebo.

Sr. RIQUELME: Yo no quiero poner en duda la capacidad de los profesionales de la Municipalidad, pero quedó claramente probado que el camión bacheador cuando fue a tapar unos hoyos en calle Freire en tiempos de lluvia. Señor Alcalde, fue poco lo que sirvió porque da la impresión que no se adhiere bien y es material botado, por lo tanto yo apruebo y sugiero que el camión pase a bachejar o a tapar cuando haga un poco de calor, para que el material no se suelte rápidamente, sino es trabajo perdido.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: También apruebo.

Sr. LYNCH: Apruebo.

Sra. SMITH: Apruebo.

Sr. CONDEZA: Apruebo.

Sr. ALCALDE: Apruebo.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

4.6. INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

6.1. El Condeza señor Condeza, consulta a don Rodrigo Zambrano, por la pasarela peatonal sobre el cruce ferroviario en el sector Laguna Redonda.

El señor Zambrano, explica que en el mes de noviembre del año 2010 el señor Alcalde se reunió con los vecinos del sector y le informaron el mal estado de la pasarela.

El 10 de diciembre de 2010, el señor Alcalde solicitó al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones esclarecer la propiedad de la mencionada pasarela. El señor Ministro, solicitó a EFE definir la tuición con el fin de que fuera reparada.

El gerente de EFE, admitió ante el Alcalde de la Comuna que ellos eran los dueños pero que no tenían los recursos para repararla.

El señor Condeza, solicita aclarar esta situación emitiendo un comunicado en el diario El Sur de Concepción y el señor Lynch, agrega que debería ser informada toda la comunidad y para ello, solicita se realice una aclaración en la radio. Además, solicita apurar el estudio de Ingeniería antes de que ocurra un accidente.

6.2. La señora Smith, consulta por la deuda que el Municipio tiene con la empresa V y A.

El señor Zambrano, explica que este retraso se debe a problemas administrativos de la SUBDERE y espera estén solucionados prontamente.

6.3. El Concejal señor Jorge Condeza, consulta por el catastro de los Bienes Raíces.

El Concejal señor Escequiel Riquelme, señala que de acuerdo a lo informado por la señora Administradora Municipal, la persona no habría presentado una propuesta formal.

Los señores Concejales, solicitan a la señora Administradora Municipal que asista a la próxima Comisión de Hacienda, para analizar el tema.

6.4. El Concejal señor Condeza, solicita citar al Director de Control a la próxima Comisión de Hacienda para que informe sobre las auditorias realizadas durante el año 2011.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay otro punto señor Alcalde y es el Oficio Ord. N° 821, de 17 del presente, el que fue enviado a los señores Concejales vía correo electrónico, con lo que correspondía al

plano y demás antecedentes relativos a solicitud de Comodato de área de Equipamiento Municipal, ubicada en calle Aníbal Pinto altura del 1800, presentado por los Directivos de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción. Como se ha señalado, el plano de comodato se remitió por correo electrónico y los demás antecedentes les fue remitido, vía soporte papel, a los señores Concejales, para efectos de someter al Concejo la aprobación de este Comodato.

Sr. ALCALDE: Además, quisiera agregar como antecedente a eso, que este Comodato tiene como finalidad entregarle a la Asociación de Fútbol, la posibilidad de postular a proyectos de implementación de equipamiento, camarines, la misma cancha y puede ser uno de los proyectos que sea sintética, etc. En general, el mejoramiento de la cancha que actualmente está haciendo la programación y al igual está en manos de la Asociación, pero se requiere de un comodato para que puedan postular formalmente a este equipamiento, a los fondos que el Instituto Nacional de Deportes ha implementado para lo mismo.

Sr. GONZÁLEZ: Frente a esa misma situación, he escuchado a algunos Concejales que han solicitado que esto sea visto en Comisión de Hacienda. Yo encuentro que se entregaron antecedentes hace un tiempo prudente, pudimos estudiarlo y también haber accedido a los profesionales de los Departamentos Técnicos para hacer las consultas. Yo creo que hoy día hacer esta excepción, respecto a una institución que realmente dentro de este Municipio se ha ido legitimando por el trabajo que han estado haciendo en los diferentes clubes, ya sea en profesionalizar y mejorar las condiciones para los clubes deportivos amateur de nuestra Comuna. Yo quiero dar estos antecedentes, porque a lo mejor algunos no los conocen y también el Concejal Ortíz tiene un poco de conocimiento de lo que sucede en esa cancha, ya que tiene destinado un espacio que está urbanizado y además hay un espacio que se le va a entregar a la Asociación de Fútbol, el cual hay que comenzarlo a trabajar para que llegue a un servicio y profesionalismo deportivo necesario, pero ante eso ellos necesitan presentar los proyectos a los futuros concursos que vienen ahora. Por lo tanto, por el tema de tiempo esto se presentó y creo que sería necesario verlo hoy día en este Concejo, para los que quisieran sumarse y poder apoyarlos y muchos Concejales aquí presentes, como ser los Concejales Ortíz, Paulsen y Riquelme, conocen de alguna forma el sector y sabemos que es un espacio que hoy día está semi votado, así es que es necesario poderlo recuperar. La Asociación de Fútbol, tiene varios proyectos para empezar a trabajar, pero les falta el Comodato para presentar los proyectos, poder tener el respaldo y obtener los recursos. Por lo tanto, yo quería hacer esa intervención si es que existe aún voluntad de poder presentarla hoy día en esta Sesión de Concejo.

Sr. PAULSEN: El proyecto que ha planteado el Gobierno al país, Chile Estadio 2011 es de enorme importancia. En una ocasión, en Concejos anteriores manifesté mi inquietud respecto a la necesidad que el Municipio informara a todos aquellos que podían ser beneficiados con este proyecto, para los efectos que postularan a este beneficio que es muy importante, puesto que la actividad amateur y particularmente el fútbol amateur es el principal deporte practicado por los chilenos. Es relevante, para sacar a mucha gente de los vicios y permitir concretamente que se cultiven físicamente, pero al mismo tiempo hagan un aporte a la comunidad alejándose de situaciones inconvenientes para la sociedad. En definitiva, estos recursos que el Estado pone a disposición de los interesados y los elementos con que cuentan, por lo que me han hecho llegar es muy necesario e incluso dar un ejemplo a otros interesados, para que concurren a las postulaciones, para lo cual hay muchos millones de dólares, si mal no recuerdo creo que más de setenta millones de dólares en el país. Así es que no solamente apruebo, sino que me felicito que podamos tener canchas adecuadas como lo debíamos haber tenido hace mucho tiempo y desgraciadamente, habíamos sido postergados en ese tema. Gracias.

Sr. LYNCH: Alcalde, sobre este punto lo siguiente. Entiendo que en el deporte amateur hay Federaciones, Asociaciones y quisiera preguntar respecto a este punto. ¿Nosotros tenemos la opinión del resto de las Asociaciones? La otra consulta es, si nosotros abrimos el espacio para que el resto de las Asociaciones quizás, nos pudiera presentar proyectos alternativos que pudieran competir con el proyecto de esta Asociación o sumarse y además, quisiera preguntar si hay acuerdo entre las Asociaciones, porque no vayamos a aparecer nosotros, la Municipalidad de Concepción favoreciendo unilateralmente a una de ellas y que pudiera ser muy justo y muy convincente lo que ellos presentan, pero ¿Saben las otras Asociaciones? ¿Sabe la Federación de esto? ¿Operan en el Municipio los informes de estas Asociaciones? Para que nos ayuden a validar una buena decisión, como la que nos invita a tomar los Concejales Paulsen y González. Esa es mi pregunta señor Alcalde.

Sr. GONZÁLEZ: Para aclarar un poco las consultas Concejal Lynch, ese terreno está dentro de la jurisdicción de la Asociación que lo está pidiendo, pero las otras Asociaciones, se ubican en otros sectores de la ciudad y ellos tienen sus canchas y sus espacios. Ese terreno está dentro de la jurisdicción de la Asociación que está pidiendo en este momento el comodato.

Sr. ALCALDE: Concejal señor Lynch, lo que usted está preguntando es que el Instituto Nacional del Deporte está promocionando toda la batería de proyectos a la que se puede postular, se hicieron folleterías y fuimos a un acto en donde se entregaron a todas las Asociaciones invitadas y obviamente, todas cumplen las condiciones en las que pueden postular. En ese caso, la Asociación de Concepción y como dice el Concejal González, tiene la tuición sobre esas canchas y quiere postular a un proyecto de mejoramiento, equipamiento de este sector, pero como esa cancha está bajo nuestra propiedad, lo que se requiere aquí es poder darles un comodato para que ellos puedan efectivamente postular a ese tipo de proyectos.

Sr. PAULSEN: Alcalde, perdón ¿Eso no obsta para que cualquiera otra Asociación como esa puedan participar?

Sr. ALCALDE: Todas.

Sr. PAULSEN: Y esto no es una competencia, hay que sumarse.

Sr. ALCALDE: Además, nosotros como Municipalidad estamos postulando y vamos a postular en forma separada, para sumarnos.

Sr. RIQUELME: Me sorprende que traigan el tema al Concejo, desgraciadamente estoy sin blackberry. He estado con algunos problemas y la Secretaría Municipal está en conocimiento que no pude recibir la información, pero me estoy enterando aquí en el Concejo. El discurso político siempre es querer fomentar,

auspiciar y trabajar para que haya más deporte, ya que es la manera para que podamos impulsar vida sana y podamos evitar que los niños en vez de estar en las calles haciendo otras cosas realicen deportes. Cuando a mí me traen algo aquí y no lo he podido estudiar, porque es de conocimiento de algunas personas que les he contado el problema que tuve, pero si me traen de algo de esta naturaleza en donde es necesario que lo veamos, porque van a postular a un proyecto a nivel regional o nacional, la verdad que lo digo de corazón y no me queda nada más que aprobarlo, empezar a cuestionar otras cosas que tengan otro aspecto no va conmigo. Por lo tanto, señor Alcalde que bueno que haya entidades deportivas que estén impulsando el desarrollo del deporte en nuestra ciudad, por lo tanto cuente con mi apoyo.

Sr. CONDEZA: Respecto a este tema tiene razón el Concejal Escequiel Riquelme, tenemos que usar estas opciones para que se desarrolle el deporte. Yo tengo un par de consultas, dado que esto llegó ayer solamente y es bueno estar informado antes de tomar decisiones. La primera tiene que ver con la información que se nos manda, a mí no me quedó claro lo perentorio de esto respecto a una postulación a algo y me sigue sin quedar claro. Lo segundo, la Municipalidad ya que es propietaria de este terreno no podía postular ella a estos fondos y lo tercero, tiene que ver con el tamaño del terreno que se está traspasando porque aquí hay una calle que se va a construir hacia el interior de este terreno, pero en este momento no está hecha y el comodato que se está dando. Ahí me puede aclarar un poco el abogado, es un comodato que cubre exactamente todo el frente de la calle nueva, no dejándole acceso al resto del paño que aquí existe y que eventualmente puede ser ocupado de otra forma. Yo entiendo que estos comodatos tienen un carácter precario, por así decirlo y pueden ser terminados, etc., pero esa no es la idea, comenzar después que está hecho el comodato a colocarle restricciones o a quitárselo. No entiendo por qué esto tiene esa forma y no la forma de la cancha, con un espacio al lado para hacer graderías o camarines y dejamos el espacio libre con el frente a la calle nueva, para que ahí se puedan hacer otras actividades y no nos olvidemos que este terreno que fue entregado por el SERVIU, permitió la construcción de los edificios que estánemplazados al costado y fueron inaugurados hace poco tiempo atrás. No sé si ese paño que está al costado de la cancha, va a ser después utilizado en nuevos edificios y si fuera así este comodato, le estaría quitando espacio para el acceso. Esas tres preguntas las quiero hacer antes de proponer alguna votación.

Sr. ALCALDE: Le voy a solicitar al Director de Planificación para que nos explique, sobre todo el tercer punto. Y en relación a los puntos 1 y 2, les voy a señalar que el proyecto obviamente le corresponde a la Asociación en este caso, ellos van a ser quienes lo van a definir y presentar una vez que cumplamos el primer paso de darle el comodato. Justamente la idea de por qué la Municipalidad no postula ahí a un proyecto y postula a otro, es para sumar, porque cada institución puede postular a un proyecto o sea, la Municipalidad uno y la Asociación otro.

Sr. CONDEZA: Alcalde, una duda. Si nos peleamos después con la Asociación ya que ellos hicieron y presentaron este proyecto, va a quedar para nosotros la cancha ¿Es así?

Sr. ALCALDE: ¿Después que termine el plazo del comodato?

Sr. CONDEZA: Sí. Puede terminar el plazo y lo podemos renovar, pero aparte de eso nos peleamos con la Asociación y digo nos peleamos, porque no nos olvidemos que aquí después pueden haber consideraciones de cualquier índole en esta materia ¿La cancha es de la Municipalidad?

Sr. ALCALDE: Si la entregamos en comodato, sigue siendo de la Municipalidad, eso es lo legal.

Sr. CONDEZA: No, no. El paño de abajo de la cancha es municipal ¿Lo que se construyó encima?

Sr. ALCALDE: Cuando se devuelve, lo que está construido sobre nuestro paño sigue siendo nuestro. Le voy a dar la palabra a don Rodrigo Zambrano, para que nos aclare el punto tres de este tema.

Sr. ZAMBRANO: En primer lugar, señalar que efectivamente se levantaron las bases para poder postular al Proyecto Red Estadio para el fútbol amateur, en el cual pueden ser receptoras de fondos públicos dos tipos de instituciones, en este caso los Municipios o algunas Organizaciones Comunitarias que cumplan con todos los requerimientos que exige la Ley. En este caso, la Municipalidad sí va a postular a la cancha de Nonguén como Proyecto Estadio, o sea un proyecto más elaborado, un poco más caro y se manifestó interés por parte de la Asociación de Fútbol de Concepción la posibilidad de que ellos postularan, fueron al Instituto Nacional de Deportes, a hacer las consultas pertinentes respecto a la postulación y llegaron muy motivados, con la idea que le ayudáramos a generar este emplazamiento deportivo en un terreno que efectivamente era de propiedad municipal. En relación al tema de la cancha, se rayó el polígono en el cual se iba a intervenir y se añadió una porción que efectivamente después podría tener algún tipo de problemas, con respecto a la calle y lo manifiesta el Concejal señor Condeza, pero en sí el polígono a intervenir es el que está en la cancha. Por lo tanto, el proyecto contempla inicialmente una cubierta de pasto sintético, un cierre perimetral y lo que se rayó hacia atrás del polígono podría corresponder a obras como lo manifestaba el Alcalde, ya sea construcción de camarines u otro tipo de infraestructura en una segunda etapa.

Sr. CONDEZA: En esto Alcalde, quisiera avanzar, porque este es un tema que va a prestar ayuda social y es bueno que la Asociación esté comprometida en conseguir este tipo de cosas para la Comuna, eso es válido. Y respecto al uso de los terrenos municipales, yo preferiría y como lo hemos discutido en otras ocasiones, que las concesiones o los comodatos los entreguemos en forma un poco más ajustada, porque hay mucha otra gente que normalmente está pidiendo espacios para una cantidad enorme de actividades, desde iglesias hasta actividades sociales, como Juntas de Vecinos, etc. Y digo, apruebo esto para que la Asociación pueda promover la postulación, pero yo restringiría el espacio de la cancha a lo largo y no el espacio de al lado. Si eventualmente, en el futuro se requiere la construcción de camarines o una sede, etc., vemos una concesión porque ese espacio extra que se están tomando son casi dos mil metros cuadrados y eso me parece que es un poco excesivo. Entonces yo diría cortemos ahí, si esa es la posibilidad de hacer esa propuesta y aprobemos el resto.

Sr. ALCALDE: Le voy a hacer la pregunta señor Zambrano, sobre el terreno adyacente a la cancha porque es necesario.

Sr. ZAMBRANO: Hay una parte que es necesaria por el tema de los camarines, porque es parte del equipamiento generado en una cancha de fútbol y ahora, voy a responder un poco las preguntas que se hicieron denante. Todo el equipamiento que se construya sobre el terreno municipal, independiente cual sea

es de la Municipalidad e independiente que el comodato termine, sigue siendo equipamiento municipal a menos que la Municipalidad renueve su uso. Ahora, yo no sé si responder o cómo responder el tema del polígono en el largo, porque tendría que ver también las dimensiones que vamos a ocupar en los camarines y en otros equipamientos que alcanzáramos a implementar, con los fondos del proyecto y que ascienden al orden de los cuatrocientos millones de pesos.

Sr. ALCALDE: Se encuentra aquí en la Sala el Presidente de la Asociación de Fútbol Concepción, don Hugo Norambuena y él nos puede explicar el tema del proyecto y por qué es necesario ese espacio.

Sr. NORAMBUENA: Esta Asociación tiene ciento seis años y en estos años no tiene nada. Hoy día sometemos al Concejo Municipal la posibilidad concreta de postular a un Programa Chile Estadio, pero el espacio se necesita para los efectos de camarines, baños públicos y además, el proyecto nuestro es de cuatrocientos once millones de pesos; la Asociación cuenta en este instante con diez millones y vamos a alcanzar a trece, porque el presupuesto nos indica así para poder hacer algo. Hay dos cosas que unen a Chile, uno es el fútbol y lo otro son los niños. Pero el fútbol hoy día es la pelotita y es lo que hacemos domingo a domingo, entonces yo le pediría que no nos quiten el espacio, ya que se necesita para los camarines, porque practicamos fútbol en forma indigna. Hoy día el fútbol profesional se lo lleva todo, de hecho, las mejores canchas, los mejores estadios y las mejores instalaciones son para el fútbol profesional, el fútbol amateur necesita tener comodidad, practicar el deporte en forma digna, tener buenas canchas, buenos camarines e indudablemente esos camarines hoy día se vienen por inversión del Estado, por el Proyecto Chile Deportes es necesario. Entonces, yo creo que eliminar un espacio de terreno para hacer camarines, para tener baños públicos en ese sector y además les voy a comentar algo. Hay una sede comunitaria y saben para qué sirve la sede comunitaria, para letrinas y está en la misma cancha al lado de los edificios y sirve de letrinas, porque los jugadores se visten al aire libre, hacen sus necesidades biológicas detrás de la sede comunitaria. Entonces que me digan a mí, oiga lo voy a eliminar un poco para hacer camarines, yo pienso que no y pido al Concejo, que apruebe el proyecto como está y tenemos los tiempos precisos para llegar el día 23, a postular a Chile Estadio y no digo que tengamos posibilidad, pero por lo menos, permítanos vivir el sueño ya que ese es un sueño. Esta Asociación, hace tres meses atrás no tenía nada y hoy día tiene un sueño. Yo, personalmente le hice llegar invitación a ustedes a una inauguración que hicimos de la competencia este año y presentamos a nuestros dos auspiciadores, tenemos auspicio que nos permiten desarrollar mejor la actividad, "Mejores Datos" nos da la difusión, "Pullman Bus" nos entrega recursos para que los dirigentes puedan hacer sus trabajos y a su vez, la Asociación hoy día tiene recursos y esta saneada. Nosotros al proyecto les vamos a inyectar trece millones de pesos aproximadamente, depende de lo que se necesite después de los trescientos, soñando que nos podamos postular y ganar. Señores Concejales, yo les pido ya que la pelotita y los niños nos unen a todos y solamente sea eso, lo que votemos hoy día. Nosotros hicimos desfilar todas las series infantiles nuestras, una ceremonia preciosa y hace mucho tiempo que no se hacía, pero creo que eso nos llenó de orgullo y nos llena a todos de la inquietud de decir, vamos a hacer algo. Hemos tratado de profesionalizar la dirigencia, darle otro énfasis y el que les habla, es un jefe de una empresa importante en la ciudad y el directorio también está trabajando muy fuerte, incorporando ingenieros y asesores para poder hacer algo bueno. No solamente hoy día, nos conformamos con este proyecto y este otro año seguramente habrá otro, tendremos el I.N.D para ir a postular a los arbitrajes, directores de turno o sea, la Asociación hoy día se mueve con treinta y dos millones de pesos al año, pero hoy día queremos hacerlo en forma digna. Eso es lo que les pido señores Concejales, que voten en conciencia y que es la pelota que es lo que los une. Muchas gracias, señor Alcalde.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias señor Norambuena.

Sr. ORTÍZ: Estimado Concejo y personas que nos acompañan, que duda cabe todos los beneficios que hace el deporte, me encanta el fútbol y no soy tan bueno como los jugadores de los clubes de fútbol amateur que aquí están representados. Desde un comienzo de mi gestión como concejal desde el año 2004, he trabajado codo a codo con todos aquellos clubes de fútbol que nos han invitado a participar, junto con mi padre y a ustedes les consta. También tengo claro, cuál es la situación de cada uno de los clubes como es el tema de las canchas, como pagar los arbitrajes, como tener su implementación y como tener una sede que fue posible tenerla para la Asociación de Fútbol de Concepción y que en septiembre de este año, la Asociación de Fútbol Concepción va a perder si no se toman las medidas del caso, un comodato que cualquier institución le hubiese gustado tener a solo cuadras del centro de Concepción, específicamente atrás de Sodimac en calle Los Carrera y no se hizo nada por diversas razones, miremos para adelante, pero tenemos un comodato que muchas instituciones hubiesen soñado tener ahí para poder construir su sede. Yo recuerdo, cuando se cumplieron los cien años se realizó una cena para aquellos que eran dirigentes en aquél momento, en el restaurante Fortín Bulnes ubicado en calle Bulnes y en donde muchas personas, porque era año electoral les prometieron y ofrecieron de todo o sea sedes, canchas y de todo, pero al año después cuando fuimos al cumpleaños ciento uno, fuimos pocos los que llegamos pero con la posibilidad de sentarnos tranquilos y que nos digiriera lo que comimos, porque no habíamos comprometido nada que no estuviera en nuestro alcance. Yo creo que las cosas en el deporte don Hugo, porque con usted fui a la reunión a pedirle por favor al actual Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, que hiciera algo para no perder el comodato, fue su primera reunión y al día o a los dos días después que usted asumió con su directiva, con la cual hemos apoyado y hemos trabajado desde un comienzo y me doy cuenta que el Municipio también. Pero acá se nos está trayendo una idea buenísima, con toda la necesidad de canchas de fútbol amateur que tiene la Comuna de Concepción, pero esa cancha actualmente y para que mis colegas también lo sepan, son dos canchas y la responsabilidad es de la Asociación de Barrio Norte y el Club Deportivo La Pampa. En Concepción, existen tres Asociaciones de Fútbol. Una, la Asociación de Fútbol de Barrio Norte con trece clubes, la Asociación de Fútbol de Concepción con aproximadamente dieciocho a veinte clubes y la Asociación de Fútbol de Lorenzo Arenas, como era conocida anteriormente la Asociación de Fútbol Arenas Montt. Esta Asociación en el año 2009, este Municipio le entregó una ex-escuela en comodato que se ocupaba en el sector de Lorenzo Arenas, para que funcionaran y tuvieran su sede, hasta el momento no hay ningún documento que los haga efectivamente dueños de este comodato por cinco años y en este momento,

el Municipio le podría pedir esa sede a la Asociación de Fútbol Arenas Montt, porque no hay ningún papel firmado que los certifique como responsables por los cinco años, acá son muchos los clubes, son tres las asociaciones, todos con los mismos objetivos y todos con los mismos sueños. Esta información nos llegó ayer solo con un mapa y a la entrada de esta reunión, se nos dice que tiene que ser aprobado urgentemente, porque el plazo vence el día 23 en Chile Deportes, así no se planifica la ciudad ni el deporte, pero no le estoy echando la culpa a ustedes ni a nadie, estoy contando el hecho concreto. Hoy día estamos a 18, pero esta discusión que aquí se ha generado para conocer los antecedentes, se debería haber conocido en una Comisión como se abordan todos los comodatos, pero yo no me voy a oponer nunca a ayudar al deporte y jamás le he preguntado el pensamiento político a los dirigentes de una u otra asociación, por lo tanto si me permiten mis colegas poder terminar, porque he trabajado mucho con el mundo del deporte. Yo les quiero pedir por favor, trabajar este tema en una Comisión de Hacienda y si no es en una Comisión de Hacienda, está la Comisión de Administración General, en que no tengo ningún problema en citarla para mañana viernes o el lunes para que el día 23, ustedes cumplan su plazo. ¿Por qué? Porque esa cancha actualmente, tiene otras instituciones y organizaciones que están a su cargo, que es la Asociación de Fútbol de Barrio Norte y La Pampa. Yo no tengo ningún problema, pero esto deberíamos haberlo trabajado en Comisión y habernos sentado con ustedes, para que nos explicaran todo lo que aquí nos han dicho y ya lo sabemos, porque sabemos el proyecto de Chile Deportes, pero esto se planifica, estamos entregando un terreno y no cualquier terreno, estamos entregando una cancha de fútbol cuando hay otros clubes que no las tienen o hay otras asociaciones....

Sr. ALCALDE: Gracias Concejal Ortíz.

Sr. ORTÍZ: Si me permite Alcalde terminar, yo les quiero pedir por favor que este tema que es tan importante como todos los temas de la ciudad, lo deberíamos haber visto en una Comisión y no venir acá... Concejal Paulsen, por favor he hablado muy poco.

Sr. PAULSEN: Aprobémoslo ahora.

Sr. ORTÍZ: Bien. Lo quiere aprobar ahora y ¿Qué pasa con las otras dos Asociaciones concejal Paulsen?

Sr. PAULSEN: Postularán a otro proyecto.

Sr. ORTÍZ: Concejal Paulsen, les estamos entregando una cancha y estoy de acuerdo en entregarla, pero veamos seriamente los antecedentes que nos hagan llegar, porque tengo solamente un mapa y poder conversarlo en una Comisión. Pero tengan por seguro, que en mi caso jamás, voy a poner obstrucción al fútbol, esto lo deberíamos haber conversado en una Comisión y deberíamos haber escuchado a todos los dirigentes, a los de Barrio Norte y a los del Pampa, porque hay muchos más involucrados. Gracias.

Sr. ALCALDE: Antes de seguir dando la palabra, hay un tema de plazo en lo que debemos postular y además concejal Ortíz, hay un tema también, de información porque cuando se entregó de parte del IND y que no nos permitió hacerlo con anterioridad. El señor Zambrano, tiene los plazos y si nos pudiera explicar ese punto ¿Por qué se trajo hoy día directamente y no se vió con anticipación?

Sr. ZAMBRANO: Chile Deportes, en este caso el Instituto Nacional de Deportes publicó las bases la primera semana del mes de agosto y por lo tanto, tenía aproximadamente veinte días para levantar un proyecto de esta envergadura, lo cual significa poner de cabeza a todas las Direcciones Municipales a trabajar en conjunto por un lado, con los proyectos postulables de la Municipalidad y segundo, con los proyectos postulables de las instituciones deportivas. No es antojadizo llevar el tema ahora, hubiera sido ideal haberlo pasado por los conductos regulares, pero el tema iba con asuntos de apuro y premisa de las bases.

Sr. GONZÁLEZ: Señor Alcalde, quiero hacer una consulta porque parece que aquí en el tema puede haber otros interesados. Quiero que me diga por favor, si una de las otras dos Asociaciones que nombró el Concejal Álvaro Ortiz ¿Tiene un proyecto igual presentado al día de hoy?

Sr. ZAMBRANO: No.

Sr. RIQUELME: Muchas gracias, señor.

Sr. GONZÁLEZ: Respecto al tema. Yo creo que es la cancha uno, que en este momento la tiene un club deportivo y esa es la información que yo manejo, porque consulté en su momento. Y el otro, es un sitio que está ahí que hoy día tiene un proyecto, al cual hay que presentar y está la posibilidad de poder postular y recibir esos recursos, por lo tanto yo no encuentro mayor motivo de no poder votarlo ahora. Así como se hizo denante con la votación respecto a la auditoria que se votaba y no se votaba, yo creo que si se vota en este momento se va a aprobar y si no se vota, estará la opción y ahí tenemos quizás correr el riesgo de no alcanzar el plazo. Entonces Alcalde, si usted lo somete a votación y como digo esa es la credibilidad. Hoy día existe un terreno que está botado, hay un proyecto y un club deportivo con una cancha que está al lado y que en este momento la está administrando, por lo tanto no encuentro mayor problema para someterlo a votación.

Sr. ORTÍZ: Lo de la auditoria, se vió en Concejo y en Comisión de Hacienda Concejal González.

Sr. GONZÁLEZ: Votamos o rechazamos, esa es la idea.

Sr. CONDEZA: Para qué vamos a seguir discutiendo si está o no está en Acta, yo quisiera que este asunto se acepte como algo de la causa, en que hay momentos en los cuales hay que discutir cosas que son urgentes y si no está en Acta, tendremos el criterio como para aceptarlas y no sigamos con ese tema de discusión, porque parece de niños de quinto. Yo estoy de acuerdo en dar este comodato, tenemos que avanzar con este tema, hay un proyecto y entiendo que hay que respetar la opinión de las otras Asociaciones, pero lo concreto es esto lo que tenemos que votar y propongo que demos este comodato, pero voy a insistir, sin esa colita de espacio que son casi dos mil metros. Yo estoy dispuesto a dar este comodato, que se vote por ocho mil metros cuadrados y se deje de reserva el otro espacio, para la eventualidad que efectivamente esta Asociación lo requiera o para cualquiera otra actividad que la Municipalidad le asigne.

Sr. ALCALDE: Algo muy claro, ya se dijo que ese espacio es necesario para ese proyecto y siempre tenemos la alternativa, en que los comodatos pueden ser modificados en el momento que nos parezca, si existiera alguna otra indicación.

Sr. LYNCH: Alcalde, las informaciones que nos han dado aquí han sido ilustrativas realmente. Le agradezco a los dirigentes de la Asociación, porque nos han aclarado, más aún le he preguntado al personal de la Dirección de Construcciones y que aprovecho de agradecerles, porque siempre están aquí y les he preguntado efectivamente, si esta cola de terreno podría ser algún impedimento en el desarrollo de la ciudad o bien fortalecería el proyecto y ellos me dicen que no es impedimento y por el contrario, fortalece el proyecto y más aún, me señalan que es necesario el proyecto. Siendo una voz técnica autorizada, más los antecedentes que se han dado y la urgencia que se tiene, yo estoy por aprobarlo tal como está con el terreno incluido.

Sr. ALCALDE: Gracias, lo vamos a someter a votación.

Sr. ORTÍZ: Voy a votar favorablemente porque en ningún momento tuve duda en eso, solamente porque va a quedar en Acta y creo estimado amigos, que esto se debería haber conversado con todos los actores y siempre lo voy a aprobar, eso no está en discusión. El tema, es que ahí está la Asociación Barrio Norte y también tiene que opinar en algo, el Club Deportivo el Pampa aunque veo que hay un representante acá, pero considero que estas cosas no pueden ser traídas a un Concejo a cuatro o cinco días que se termine el plazo, porque este proyecto de apoyo al fútbol amateur el Presidente de la República hace varios meses que lo anunció. Las Bases, las postuló el Instituto Nacional de Deportes la primera semana de agosto, puede ser, pero este proyecto viene de hace muchos meses y además todos sabíamos del proyecto y como Municipio debimos haber dicho, cuando esté ese proyecto que ya se anunció cómo lo vamos a hacer y en qué cancha lo vamos a implementar, creo que así también nos vamos anticipando a este tipo de cosas y siempre cuenten con ese respaldo. Pero mi opinión, porque aquí uno no viene para caerles bien a todos, sino que también a decir lo que uno piensa, porque uno tiene la responsabilidad y no el populismo de hacer un discurso muy efusivo para caer bien, si después dice por qué si piensa esto ahora, no lo dije en su momento y lo dije ahora, acá donde ustedes siempre son bien recibidos. Gracias.

Sr. GODOY: Yo apruebo el proyecto, pero tengo dudas a lo que señala el Concejal Condeza respecto al paso que hay. Creo que están todos los clubes deportivos de acuerdo, pero después no vayan a tener problemas que no los dejen pasar o cosas así. Lo apruebo.

Sr. RIQUELME: Sí, por supuesto lo apruebo y de alguna manera, creo que aquí se ve realmente la voluntad de querer cooperar con las instituciones deportivas. Cuando uno desplaza intereses personales y entiende que el deporte está primero que nada, sobre todo para luchar contra el flagelo de la drogadicción. Gracias.

Sr. GONZÁLEZ: Apruebo.

Sr. PAULSEN: Apruebo.

Sr. LYNCH: También apruebo.

Sra. SMITH: Alcalde, yo pedí la palabra, pero usted no me la dió y quiero hacer un alcance, yo creo que este Concejo desde hace mucho tiempo tiene demasiado desorden. Quiero recordar que el Concejo lo dirige y quien da la palabra es el Alcalde, y eso lamentablemente no se está cumpliendo, porque se ha tomado la costumbre por partes de varios Concejales, de interrumpir al que está hablando o de hacer uso de la palabra, sin que el Alcalde se la haya otorgado. En lo que dice relación a este proyecto, aquí hay concejales que son muy devotos defensores, respecto a temas que no son llevados a ninguna Comisión ni se han revisado antes. Sin embargo, hoy día en forma muy acalorada y muy corporativa, me queda muy claro que esta Asociación de Fútbol está postulando a un proyecto y conversó con algunos concejales, pero no con todos. La disposición de parte de los concejales y estoy hablando a título personal, creo que siempre va a ser abierta a poder crecer como Comuna en este tipo de proyectos, sobre todo en los barrios y que hace muy bien como lo dijo el Presidente, sobre todo a los jóvenes con respecto al tema de la droga y el alcoholismo, ya que aquí tienen un espacamiento y un lugar para espacamiento, para la sana convivencia en el deporte que hace muy bien a los barrios de Concepción. Por otro lado, hay negligencia de alguien acá desde el punto de vista de lo que planteó el Concejal Ortiz y es la fecha de publicación de las bases de este proyecto, porque creo que se pudo haber conversado perfectamente en alguna Comisión y no se hizo. Esto es un proyecto que ustedes van a presentar y como todos los proyectos, yo no sé si ustedes lo tienen seguro de adjudicárselos o no, entonces siempre está el riesgo y me gustaría saber, pero es una pregunta que va a quedar en el aire obviamente, se está otorgando un comodato para la presentación de un proyecto y si este proyecto no se adjudica ¿Qué va a pasar con el terreno que va a quedar ahí en manos de alguien? No sé, si el Alcalde lo permite, porque no es facultad mía. Además, para votar con bastante más conocimiento ya que este tema no se trató ni con todos los Concejales, no sé si el Alcalde lo otorga.

Sr. ALCALDE: Estamos en votación.

Sra. SMITH: No soy yo la que da la palabra y la da el Alcalde, que eso quede claro señores dirigentes. Pero independiente a eso, yo espero y así también lo deseo, que ustedes ojalá se adjudiquen este proyecto por el beneficio de todo el sector que va a tener uso y acceso a esta cancha de fútbol. No estoy de acuerdo con esa cola de no sé cuántos metros, respecto a un lugar que va a tener ahí para un probable proyecto más adelante y también se podría ver en su momento. Además, espero que nos inviten a todos cuando se adjudique y se entregue esta obra, nos inviten a todos los Concejales que estamos a favor por el desarrollo del deporte y que ustedes nos inviten, porque muchas veces el Alcalde no nos invita. Eso y lo apruebo.

Sr. CONDEZA: Yo espero que me inviten pero no a jugar fútbol, porque yo soy bueno para algunas cosas, pero para el fútbol era requete malo, pero después me dí cuenta que no me invitaban a jugar y era por eso, a pesar que yo tenía una pelota para aportar y ni siquiera por eso me invitaban. Yo apruebo este comodato y me parece que es un proyecto super interesante, además me parece que uno de los abandonos que tiene normalmente el país es con este tipo de cosas y hay que entenderlo también en el contexto que hemos vivido, siempre las necesidades son múltiples, entonces han tenido que financiarse otras obras antes que esto, si existe la oportunidad de correr el riesgo y postular a esto, vamos, o sea hay que apoyarlo con todo. Pero no hay que dejar de mencionar, que nosotros aquí también estamos para defender los intereses del Municipio y esos intereses, también implican muchas veces tener que asignar a unos u otros en desmedro de otras personas y ese es un tema relevante. Es por eso, que he hecho tanto hincapié en que se

deje ahí un espacio de reserva, porque hay otras organizaciones, no solamente deportivas y que constantemente están solicitando terreno, lo vivimos nosotros constantemente y esto no es cosa de hoy día. Yo estoy por aprobar esto y pido que se considere reducir ese espacio que hay en la cola, si no a la totalidad, por lo menos una parte quizás mil metros cuadrados, para que se deje no solamente la pasada al sitio que sigue una vez que se haga la calle, porque mil metros quizás nos permite construir dos sedes sociales. Entonces, no nos olvidemos que también tenemos que cumplir con otras personas. Respecto al tema del horario señor Alcalde, dado que aquí hemos tenido la voluntad de discutir algo que no estaba en Tabla, que nos ha ocupado mucho tiempo y todos tenemos otras necesidades también que plantear en el Municipio, le pediría que este Concejo se extienda hasta las 14.30 horas. Gracias.

Sr. ALCALDE: Yo apruebo y les quiero desear la mejor de las suertes a la Asociación con su proyecto. Además, no quisiera dejar pasar lo que la Concejala señora Alejandra Smith me ha planteado en torno a no darle la palabra, podemos revisar la grabación pero sí le dí la palabra a usted señora Smith y al señor Condeza, yo les doy la palabra siempre a todos, para que expresen su opinión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Sr. ALCALDE: Pasamos al siguiente punto de la Tabla.

5.- ELECCIÓN JURADO DE LOS PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS SOCIALES Y VECINO DESTACADO, MEDALLA AL MÉRITO PENCOPOLITANO “RENÉ LOUVEL BERT”.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: El año pasado, en Sesión de Concejo Ordinario se designó y se eligieron a los Concejales como Jurado, para los Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y Ciencias Sociales del año 2010, a los Concejales señores Jorge Condeza, Álvaro Ortiz, la Concejala señora Alejandra Smith y el Concejal señor Rodrigo Díaz Wörner, que ya no está. Para integrar el Jurado designado por el Vecino Destacado, Medalla al Mérito Pencopolitano “René Louvel Bert” año 2010, fueron nominados los Concejales señores Christian Paulsen, Patricio Lynch, Escequiel Riquelme y el Concejal señor Fernando González. Este año, entonces procede que el Concejo elija el Jurado para los Premios Municipales del Año 2011.

Sra. SMITH: Repitamos los mismos.

Sr. ALCALDE: Pueden mantener o invertir la elección.

Sr. ORTÍZ: Yo quería proponer que hiciéramos el cambio.

Sra. SMITH: Mantengámoslo y acortamos el tema de la votación, habría que reemplazar al Concejal Rodrigo Díaz.

Sr. ALCALDE: ¿Están todos de acuerdo en mantener la integración?

Sr. ORTÍZ: Pero qué pasa si el Concejal Godoy, no quiere estar en la Comisión que estaba el Concejal Díaz.

Sra. SMITH: Que diga él.

Sr. PAULSEN: Señor Alcalde, yo he estado reiteradamente participando en la Comisión de los Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y Ciencias Sociales, esto aburrido de eso por varias razones y quiero participar ahora si se me permite, en la elección del Premio Vecino Destacado, Medalla al Mérito Pencopolitano “René Louvel Bert”, porque hace bastante tiempo que no participo en esa Comisión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señores Concejales, como no está el Concejal don Rodrigo Díaz y si así lo desea el Concejal señor Manuel Godoy, podría integrarse al Jurado en la elección del los Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y Ciencias Sociales.

Sr. LYNCH: Si me preguntan, yo quisiera cambiarme y me gustaría quedar en la Comisión de Premios de Ciencias y no en el Jurado de Vecino Destacado.

Sr. PAULSEN: Yo, en el Jurado de Vecino Destacado. Equivocadamente, la vez pasada aparezco como Jurado de Vecino Destacado y no estuve en esa Comisión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Lo que pasa, es que en este Concejo debemos realizar la votación correspondiente y sería la siguiente: Para integrar el Jurado para discernir los Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y Ciencias Sociales Año 2011, son designados los Concejales señores Jorge Condeza, la Concejala señora Alejandra Smith, los Concejales señores Patricio Lynch y Álvaro Ortiz. Para integrar el Jurado para discernir al Vecino Destacado, Medalla al Mérito Pencopolitano “René Louvel Bert”, son designados los señores Concejales, Christian Paulsen, Escequiel Riquelme, Fernando González y Manuel Godoy. Se convocará entonces a las sesiones correspondientes, les recuerdo que las postulaciones son hasta el 15 de septiembre, y ya se han hecho las primeras publicaciones conforme lo ordena el Reglamento.

Señor Alcalde, son las 14.00 horas y el máximo que permite el reglamento son quince minutos de ampliación.

Sr. ALCALDE: Les propongo a los señores Concejales, ir al máximo y que nos permite la Ley.

6.- INCIDENTES.-

6.1. SOLICITUD GRUPO DE ORGANIZACIONES MAPUCHES URBANAS.

Sr. ORTÍZ: Alcalde, tres temas que trataré obviamente de hacerlo en el tiempo que se me permite. En primer lugar, preguntar ¿Qué ha pasado con la petición de un grupo de Organizaciones Mapuches Urbanas? Ellos estaban solicitando al Municipio de Concepción, la instalación de una muestra de las culturas y tradiciones del pueblo Mapuche en la ciudad de Concepción, en los últimos días de agosto y los primeros días de septiembre, petición que le hice si mal no recuerdo, hace dos o tres Concejos Municipales atrás.

Sr. ALCALDE: Tengo la respuesta de la señora Asesora Urbanista y hay un problema técnico. Exactamente dice, “la propuesta consiste en la instalación de una feria artesanal de la cultura mapuche, la que se desarrollará en una carpas de 10x50, se trata de una estructura que requiere fijación y anclaje a la base para garantizar su estabilidad. Dicha condición, hace inviable su emplazamiento tanto en la Plaza de la Independencia como en los Tribunales, ya que estas se sitúan sobre una losa que alberga a

estacionamientos subterráneos, en la que por condiciones de seguridad no se permite efectuar ningún tipo de perforación. Dado a lo anterior, se sugiere autorizar el emplazamiento de dicha feria en el Parque Ecuador". Este es el informe que envía la Asesoría Urbana, se sostuvo una reunión de Gabinete con los interesados y aparentemente, la información que tengo es que ellos no estarían interesados, sino se pudiera realizar en estos lugares, pero podemos seguir conversando esa materia y la mejor disposición está porque es un inconveniente de equipo técnico y si se pudiera solucionar eso....

Sr. ORTÍZ: Alcalde, ojalá se pudiese solucionar ese tema, porque me suena Parque Ecuador como cuando a uno lo mandan al exilio, cuando mandaron a los comerciantes al Parque Ecuador y no resultó, no pasó nada y ahora nuevamente al Parque Ecuador. Me gustaría solicitarle que se pueda dar una vuelta más al tema, es una muestra histórica y de sus tradiciones, que está solicitando para fines de agosto y a comienzos de septiembre cuando celebramos nuestras Fiestas Patrias, pero también es bueno que nuestra ciudad pueda tener acceso a otro tipo de muestras que no solamente se dan en nuestra gran carpa de la Chilenidad que colocamos en el Parque Ecuador, durante los días de septiembre. Por lo tanto, si se le pudiera dar una vuelta más y si es necesario, solicitar algún documento en garantía a esta Organización para que puedan instalar sus carpas por cualquier problema. Yo creo que la disposición, por lo menos la escucho y de parte del Alcalde está, me imagino que de parte de ellos también, así es que le solicitaría por favor poder darle una vuelta más a eso. Gracias, Alcalde.

6.2. SOBRE CRECIMIENTO INMOBILIARIO EN SECTORES DE LA COMUNA.

Sr. ORTÍZ: El segundo tema, lo traigo aquí escrito para que no se me olvide ningún detalle. "Estimado Concejo, estimados amigos y amigas que nos acompañan. Que duda cabe, que la Comuna de Concepción ha trasladado su crecimiento inmobiliario, hacia uno de los sectores con más alta plusvalía en la capital Regional como es en los sectores de Lomas de San Andrés, Lomas de San Sebastián, Las Princesas, Las Monjas, Antilhue, Lomas de Bellavista, San Remo entre otros sectores. Es decir todo proyecto adyacente al principal centro comercial de la región como es el Mall Plaza del Trébol. Hasta ahí todo bien, ya que la gran mayoría de las personas no nos opondremos al crecimiento. Lógico que toda gran urbe debe experimentar cambios. Aproximadamente, son unas tres mil viviendas entre casas y departamentos las que se emplazan en este sector y si calculamos un promedio de tres personas por inmueble, nos da rápidamente la cifra de nueve mil habitantes y de ahí hacia arriba, ya que los proyectos habitacionales siguen adelante, por lo que muy luego estos números aumentarán además del volumen vehicular y de personas que traerá la inauguración de tres supermercados en ese sector. El perfil de personas que ha optado por radicarse allí, fluctúa desde jóvenes familias hasta personas ya mayores que han decidido efectuar esta inversión, para pasar una vejez tranquila. Algunas empresas inmobiliarias han cumplido con lo exigido, pero lamentablemente y como suele ocurrir desde un tiempo a la fecha, hemos constatado que estos grandes proyectos van haciendo de este sector, un lugar de grandes tacos vehiculares, suciedad en las calles producto del constante tránsito de camiones de las empresas que trabajan en el sector y así lo demuestran los partes cursados por la Dirección de Aseo y Ornato de nuestro Municipio, movimientos de tierra sin permiso municipal, situación que también refleja partes de la Dirección de Obras de nuestro ayuntamiento, vías de acceso deficitarias, no se cuenta con doble vía, solo un ingreso al sector, formación de verdaderas lagunas entre tantas otras incomodidades, para quienes día a día circulan por ahí. Muestra clara de lo señalado, fue lo ocurrido este lunes 8 de agosto, cuando a mediodía uno de los camiones que realizan trabajos en calle Ramón Carrasco, derribó tres postes impactando uno de ellos en el automóvil de un habitante del condominio Antilhue, quien se desplazaba junto a un menor de edad y gracias a Dios, este pesado elemento dañó solo la parte posterior y no la delantera ante lo cual hubiésemos sido testigo de una tragedia. Producto de lo comentado, la localidad estuvo desde el momento del accidente hasta aproximadamente las 19.30 horas, con la vía de acceso oficial inutilizable debiendo obligar a los autos a desplazarse por "vías alternativas" como el ingreso por Santa Sabina, generando la incomodidad propia de los vecinos del sector de Santa Sabina y que vieron repentinamente modificado el tránsito normal por sus calles, como aquellos que debieron modificar su ruta cotidiana. Y por un antiguo camino de tierra cercano al Aeropuerto Carriel Sur, que durante mucho tiempo fue la única vía de ingreso y salida de una empresa maderera que obviamente, dejó en mal estado esta avenida y que en días de lluvias como ese lunes 8 de agosto, se transforma en intransitable. Otro dato más, la Municipalidad se enteró de lo ocurrido solo a eso de las 16.00 horas y el accidente fue a las 11.30 horas. Ante esta situación, lo primero que debo reflexionar es que queda manifiesto la ausencia de una planificación de ciudad, ya que al momento de autorizar a estas empresas que legítimamente desean emprender sus proyectos, el Municipio debe informarles de lo que hemos proyectado realizar ahí. No puede ser, una vez entregada las autorizaciones respectivas, no continuemos acompañando la iniciativa inmobiliaria, ni mucho menos que la tan ansiada doble vía, vaya apareciendo por partes. No quedando otra opción para los penquistas, armarse de mucha paciencia para saltar los grandes atochamientos que se producen en las horas punta. Como Municipalidad, tenemos que hacernos la idea de presentar un proyecto para financiar el viejo camino que bordea la Ruta inter Portuaria, para que nos permita descomprimir el sector en comento. Desde hace mucho tiempo, hemos escuchado el proyecto de ampliación de la Avenida Jorge Alessandri, pero por diversas razones se ha ido dilatando. Así es que mientras no se vea concretizada la idea, a lo menos habrá un año más de espera, debemos buscar medidas que permitan mitigar los inconvenientes detallados...."

Sr. PAULSEN: Pero por qué no lo hace llegar por escrito.

Sr. ORTÍZ: Estoy terminando. "Además, en vez de contratar verdaderos activistas políticos en nuestro ayuntamiento, debemos ingresar más profesionales y técnicos que sean un aporte para la ciudad. Por ejemplo y para conocimiento público, la Dirección de Obras Municipales solo cuenta con un inspector para efectuar la labor fiscalizadora que tanto se extraña en esta situación. Por otra parte, las empresas inmobiliarias deberán poner parte, ayudando a ser de Concepción una ciudad que contrapeee su medio ambiente...."

Sr. ALCALDE: Muchas gracias señor Concejal Ortiz. Ya está cumplido su tiempo.

Sr. ORTÍZ: "Respetando su legislación y trabajando coordinadamente con los vecinos y diversos entes públicos. Por ejemplo, la Dirección de Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas..."

Sr. ALCALDE: Muchas gracias, Concejal señor Ortiz.

Sr. PAULSEN: Por favor, es un abuso...

Sr. ORTÍZ: Pero si es mi tiempo, estoy en mi tiempo ¿Por qué no lo puedo plantear?

Sr. PAULSEN: El Alcalde le está diciendo que hace rato cumplió su tiempo.

Sr. ORTÍZ: También es un abuso, cuando a usted le escuchamos siempre.

Sr. ALCALDE: Señor Ortiz, tiene la palabra el Concejal Riquelme.

6.3. TIEMPO OCUPADO EN USO DE LA PALABRA POR PARTE DE LOS CONCEJALES.

Sr. RIQUELME: En primer lugar, me quiero referir al tema de las Actas Municipales. Yo tiempo atrás les dije y les solicité que hicieran un análisis de las Actas, quienes eran los que más tiempo ocupaban en los Concejos pero cuando aquí reclaman y si ustedes revisan las Actas vía Internet, en la hoja o cuando están presentes en el Concejo, el ranking lo lidera el Concejal Álvaro Ortiz, seguido por la Concejal señora Alejandra Smith y tercer lugar, el Concejal Patricio Lynch.

Sra. SMITH: Y las interrupciones, quien las lidera.

6.4. PUEBLO MAPUCHE Y ARRAIGO CON LA NATURALEZA.

Sr. RIQUELME: Estoy en mi tiempo Concejal señora Smith. Si a veces alguien quiere decir que no tiene el espacio para hablar y no se le deja expresar, creo que hay que mirar, si eso es cierto o verdadero en el papel, porque no puede mentir el papel y el audio que tiene el Municipio que está para ser presentado. En segundo lugar, quiero expresar que no me gusta que se diga que se quiere entregar indignidad al pueblo mapuche y yo aprecio mucho a este pueblo, cuando se le quiere enviar al Parque Ecuador y es de conocimiento público, que en ese lugar se celebra el Año Nuevo Mapuche con más de mil personas a pleno invierno 21 de junio, la gente asiste sin ningún problema porque el arraigo mapuche es con la naturaleza y no con la piedra ni el suelo pavimentado.

6.5. DAÑOS Y PÉRDIDAS OCASIONADOS EN EL TERREMOTO.

Sr. RIQUELME: Y por último, yo quiero hacer un llamado a esta Municipalidad de Concepción y a nuestro Cuerpo de Concejales, a que no perdamos un punto importante y que no es menor. Hoy día, nosotros estamos llevando a cabo una manera de fuerza política, quien tiene más poder y hemos de alguna manera, desplazado un tema que no es menor y es el tema de aquellas personas que perdieron su hogar en el terremoto. Nosotros tenemos un problema, así como las Aldeas y las personas que están viviendo de allegados con una mediagua, es un problema grave como ciudad y por lo tanto, debemos abocarnos a resolver esos temas graves que nos convoca la gente cuando vota por nosotros. Hoy en día, hay mucha gente viviendo en pésimas y en precarias condiciones, pero nosotros tenemos que abocarnos por ver como les podemos resolver el tema, ya sea trabajando en conjunto con el SERVIU y con las autoridades que ha enviado el Presidente de la República, para que lo represente en esos temas y hoy día, tenemos ese tema en Concepción y veo que no es un tema central para las autoridades de este Concejo. Muchas gracias, señor Alcalde.

6.6. ENTREGA DOCUMENTACIÓN.

Sr. CONDEZA: Voy a entregar el Oficio Ord. N 61, en donde cinco Concejales estamos citando a una asamblea extraordinaria de Concejo, para el jueves 25 de agosto de 2011, los temas están ahí y no los voy a leer. Hace rato, que no tocamos el tema financiero de la Dirección de Educación Municipal y quiero hacer entrega de una propuesta, que en su momento ya le hice llegar al señor Alcalde, pero ahora también la quiero entregar al Concejo, de hecho le vamos a sacar una copia para que cada uno de ustedes la tenga respecto a cómo ayudar al tema financiero del DEM, con un déficit declarado entre mil setecientos millones de pesos y de acuerdo a las últimas cifras, yo he podido estimar que va a ser del orden de dos mil ochocientos o algo menos. Yo he construido un documento que permite seguir algunos principios básicos, en primer lugar la reducción de los gastos en el presupuesto municipal, reducción de gastos en la Dirección de Educación, que todos los aumentos de ingresos vayan a financiar este déficit y por último, que la opción del crédito que es vigente y que debemos asumir, implique una contratación de deudas de corto plazo y obligue al sistema a adecuarse en forma rápida. Esto, con el objetivo que para mi gusto en mucho más importante y simplemente, es tener las cuentas saldadas y el pago de las imposiciones y las retenciones al personal que trabaja en la Dirección de Educación Municipal se paguen y se paguen en forma urgente, no podemos nosotros permitirnos estos lujo de tener a gente con sus imposiciones con retenciones impagadas. Así es que, voy a hacer entrega al Concejo estos dos documentos, para poder avanzar en un tema que de hecho, lo tenemos planteado en la próxima Sesión Extraordinaria de Concejo, para avanzar en un tema que es de los más críticos que tiene el Municipio en este momento y yo les pediría, que en esto empecemos realmente a dejar el discurso de lado y hacer acciones concretas, porque o si no nos vamos a encontrar con un problema cada vez mayor. Gracias.

Sr. PAULSEN: ¿Podría decir una palabra? Acompañar documento en el que consta un Homenaje a Brisilia Herrera, destacadísima artista de la zona, por escrito para que se contemple en el Acta.

Sr. RIQUELME: Yo apoyo la moción del Concejal Paulsen.

Sr. ALCALDE: ¿Si todos están de acuerdo? Bien. Habiéndose cumplido el tiempo final, se levanta la Sesión. Gracias. Se levanta la Sesión siendo las 14.16 horas.



CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CONCEPCIÓN, 18 de agosto de 2011.-



PATRICIO KUHN ARTIGUES
PRESIDENTE
ALCALDÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA Nº 98 DE FECHA 18/08/2011

- **ACUERDO Nº 01:**
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUENTES ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO:
❖ SESIÓN ORDINARIA Nº 95, DE 21 DE JULIO DE 2011
❖ SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 10, DE 29 DE ABRIL DE 2010.
- **ACUERDO Nº 02:**
SE ACUERDA APROBAR “COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO II 2011”, ID 2421-148-LE11 DESTINADOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE SALUD, DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.
- **ACUERDO Nº 03:**
SE ACUERDA ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DE REALIZAR AUDITORIA INTERNA POR PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO A LOS SIGUIENTES TEMAS: SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE AYUDA SOCIAL POR PARTE DEL MUNICIPIO; A LOS CONTRATOS DE HONORARIOS DEL AÑO 2011 Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES DADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL; Y AL COBRO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS NUEVAS Y REMODELACIONES AÑO 2011.
- **ACUERDO Nº 04:**
SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN VALOR DE \$ 72.754.000.-
- **ACUERDO Nº 5:**
DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN LA DONACIÓN DE 1.092 ADOQUINES PARA MEJORAR 39 MTS² DEL ACCESO POSTERIOR DEL BLOCK Nº 2800 DE CALLE EL GOLF, DEL SECTOR LAGUNA REDONDA.
- **ACUERDO Nº 6:**
SE APRUEBA EL TRASLADO Y OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES AMBAS SOLICITADAS POR DON RODRIGO ALEJANDRO QUEZADA ASTORGA.
- **ACUERDO Nº 7:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$ 260.000.000.-
- **ACUERDO Nº 8:**
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$ 5.000.000.-
- **ACUERDO Nº 9:**
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CONCEPCIÓN, AREA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE ANÍBAL PINTO A LA ALTURA DEL 1800.
- **ACUERDO Nº 10:**
SE DESIGNA COMO JURADO A LOS CONCEJALES, SEÑORES ALVARO ORTIZ VERA, ALEJANDRA SMITH BECERRA, PATRICO LYNCH GAETE Y JORGE CONDEZA NEUBER PARA DISCERNIR LOS PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, DE CIENCIAS, DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DE CIENCIAS SOCIALES AÑO 2011.
- **ACUERDO Nº 11:**
SE DESIGNA COMO JURADO A LOS CONCEJALES, SEÑORES ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA, FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO Y MANUEL GODOY IRARRÁZABAL PARA DISCERNIR EL PREMIO VECINO DESTACADO MEDALLA AL MÉRITO PENCOPOLITANO “RENÉ LOUVEL BERT”.

ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA	:	04 de Agosto de 2011
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	17:40 horas
Hora de Término	:	19:22 horas

Asiste: Señor Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión Señor Esquequiel Riquelme Figueroa, Concejal

Asistieron los Concejales señores:

- Patricio Lynch Gaete
- Manuel Godoy Irrázabal
- Jorge Condeza Neuber
- Álvaro Ortiz Vera

Asistieron los Funcionarios Municipales:

- Mauricio García Larenas, Asesor Jurídico
- Constanza Cornejo Ortiz, Secretaria Municipal
- Rodrigo Díaz Aguilera, abogado de la Dirección Jurídica
- Macarena Venegas Vidal, Gestor Logístico de la DAS
- María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

Se analizan las siguientes materias y se adoptan
los acuerdos que se señalan:

1.- Ord. N° 1992 de 25.07.2011 del Director de Administración de Salud Municipal
Licitación Pública "Compra de reactivos e Insumos de Laboratorio II 2011", ID 2421-148-LE11
destinados a los beneficiarios de los Centros de Salud dependientes de la Municipalidad.

Se presentaron los oferentes que se señalan a continuación:

- Tecnigen S.A.
- Immunodiagnostic Ltda.
- Promedar Ltda.
- Pharmabril
- Pvequip: Diagnostica
- Siemens Healthcare Diagnostics S.A.
- Clinitest Ltda.
- Biomerieux Chile S.A.
- Sociedad Distribuidora de Productos de Laboratorio
- Crisvert Ltda.
- Pro-Cirurgica de Chile Ltda.

Los oferentes que cumplieron con los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación fueron Clinitest Ltda. y Biomerieux Chile S.A.

El presupuesto anual estimado asciende aproximadamente a \$ 19.476.357.- Iva incluido.

El Sr. Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a informe de la Comisión Evaluadora.

Nota: toda la documentación de respaldo fue enviada a los señores concejales, por correo electrónico el dia 27.07.2011 por la Srita. Macarena Venegas de la DAS.

A los señores concejales les parece demasiado alto que el 82% de los laboratorios que ofertaron queden fuera de bases.

La Srita. Venegas explica que los laboratorios son muy específicos en relación a los reactivos, es decir, lo que oferta uno de ellos, no es ofertado por los otros ya que ese reactivo específico no lo tienen.

El Sr. Condeza solicita que se realicen cotizaciones directamente, ya que está seguro de que podemos encontrar mejores precios así.

La Srita. Venegas enviará a los concejales una tabla con las cotizaciones solicitadas, para que sea votado en el Concejo.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.

Se Abstienen: Sr. Lynch, Sr. Godoy, Sr. Condeza y Sr. Ortiz, señalando este último que espera que se combre al mas barato.

2.- Incidentes

Sr. Condeza solicita que en las próximas Comisiones de Hacienda se revisen los resultados de las auditorias realizadas por Control interno. Además, solicita que en el segundo semestre de 2011 se realicen las siguientes 3 auditorias:

2.1.- Al Sistema de Evaluación y entrega de ayuda social por parte de la municipalidad.

2.2.- A los contratos de honorarios del año 2011 y al cumplimiento de las autorizaciones dadas por el Concejo Municipal.

2.3.- Al cobro de Derechos Municipales por Permisos de Construcción de Obras nuevas y remodelaciones del año 2011.

La Comisión de Hacienda vota la propuesta:

Aprueban: Sr. Condeza, Sr. Lynch, Sr. Ortiz y Sr. Godoy.

Se Abstiene: Sr. Riquelme



CONCEPCION, AGOSTO 04 DE 2011

ANEXO # 2

26/2011

ACTA COMISION DE HACIENDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA	:	11 de Agosto de 2011
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	17.40 horas
Hora de Término	:	18.41 horas

Asiste: Señor Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión Señor Escequiel Riquelme Figueroa, Concejal

Asistieron los Concejales señores:

- Patricio Lynch Gaete
- Jorge Condeza Neuber
- Christian Paulsen Espejo-Pando
- Alejandra Smith Becerra

Asistieron los Funcionarios Municipales:

- Rodrigo Zambrano Arango, Director de Planificación
- Hugo Baeza Foitzick, Director (E) Educación Municipal
- Victoria Álvarez Montecino, Encargada de Contabilidad del DEM
- Janette Cid Aedo, abogado de la Dirección Jurídica
- Elías León Carrasco, Jefe de Patentes y Renta
- María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

Se analizan las siguientes materias y se adoptan
los acuerdos que se señalan:

1.- **La Dirección de Planificación solicita aprobar Modificación Presupuestaria por un valor total de \$ 72.753.806.-:**

Los fondos se encuentran disponibles en la cuenta 22.08.001.003 "Servicio de Vertedero", la que fue presupuestada considerando como parámetro los volúmenes de residuos domiciliarios del año 2010 y la posible expansión habitacional que habría significado un aumento en las prestaciones del servicio.

Por lo tanto, se solicita aprobar las siguientes modificaciones del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2011, para ser destinados a cubrir los siguientes gastos:

1.1.- Causa ROL C-4854-2004 "Inostroza Andrade con I. Municipalidad" por \$ 9.598.806.- y
 1.2.- Causa ROL 2611-2007 "Núñez con I. Municipalidad" por \$ 63.155.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	08		Servicios Generales	72.754,-
			TOTAL GASTOS	72.754,-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (M\$)
26			C x P Otros Gastos Corrientes	
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	72.754,-
			TOTAL GASTOS	72.754,-

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Condeza, Sr. Lynch, Sr. Paulsen, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.

Se Abstienen: Sra. Smith

2.- **Ord. N° 656 de 01.08.2011 Director de Aseo y Ornato.**

La Directiva del block N° 2800 de calle El Golf de Laguna Redonda solicita adoquines con el fin de mejorar el acceso posterior del edificio, el área a cubrir es de 39 m² aproximadamente.

El Director de Aseo y Ornato informa que existe disponibilidad en el Vivero Municipal para realizar la donación. Para cubrir los 39 m² se requieren 1.092 adoquines, ya que en un metro cuadrado se utilizan 28.

Lo anterior se pone en conocimiento de los señores concejales para su aprobación.

Los señores concejales dejan pendiente la votación para la próxima Comisión de Hacienda para que el Director de Aseo y Ornato responda las dudas sobre el tema, entre otras cual es el stock de adoquines existentes.

3.- **Ord. N° 347 de 03.08.2011 del Jefe de Patentes y Rentas**
 Solicita aprobar la siguiente Patente de Alcoholes:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
1.- RODRIGO ALEJANDRO QUEZADA ASTORGA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: COLO COLO N° 486 LOCAL 10 A: O'HIGGINS N° 734 LOCAL 22	EN ORD. N° 647 DE 28.06.11 LA DIRECC. JURIDICA INDICA QUE NO PROcede ACceder A LA SOLICITUD, POR ESTAR EN LOS TOPES LEGALES EN EL CASO DE PATENTES LIMITADAS. EN ORD. N° 503 DE 17.05.11 LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DICHO LOCAL SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITO DONDE EXISTE LA JUNTA DE VECINOS N°1-R-II "PLAZA DE ARMAS", Y DESDE EL 12.02.90 EN QUE FUE INSCRITA LA PERSONALIDAD JURIDICA NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA DE VECINOS	12.05.2011
2.- RODRIGO ALEJANDRO QUEZADA ASTORGA	RESTAURANTE DIURNO LETRA C	O'HIGGINS N° 734 LOCAL 22	EN ORD. N° 503 DE 17.05.11 LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE DICHO LOCAL SE ENCUENTRA CIRCUNSCRITO DONDE EXISTE LA JUNTA DE VECINOS N°1-R-II "PLAZA DE ARMAS", Y DESDE EL 12.02.90 EN QUE FUE INSCRITA LA PERSONALIDAD JURIDICA NO EXISTEN ANTECEDENTES QUE PERMITAN ESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA DE VECINOS	13.05.2011

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

La patente N° 1 es **aprobada** por el Sr. Lynch, Sr. Riquelme y Sr. Paulsen.

Se Abstienen: Sra. Smith.

Rechazan: Sr. Condeza y Sr. Alcalde.

La patente N° 2 es **aprobada** por el Sr. Condeza, Sr. Lynch, Sr. Alcalde, Sr. Riquelme y Sr. Paulsen.

Se Abstiene: Sra. Smith.

4.- **La Dirección de Educación Municipal solicita aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria**

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	DISMINUCION (M\$)
05	03		CxP Transferencias Corrientes De otras Entidades Públicas	260.000.- 260.000.-
			TOTAL INGRESOS	
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO (M\$)
05	03		CxP Transferencias Corrientes De otras Entidades Públicas	260.000.- 260.000.-
			TOTAL INGRESOS	

El Director del DEM junto a la Sra. Alvarez explican la modificación solicitada.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Condeza, Sra. Smith, Sr. Lynch, Sr. Paulsen, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.

5.- **La Administración Municipal solicita aprobar Modificación Presupuestaria por un valor total de \$ 5.000.000.-**

Se solicita aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2011 para ser destinados a la adquisición de insumos para el camión bacheador.

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUCION (M\$)
22	08		C x P Bienes y Servicios de Consumo Servicios Generales TOTAL GASTOS	5.000.- 5.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTO (M\$)
22	06		C x P Bienes y servicios de Consumo Mantenimiento y Reparaciones TOTAL GASTOS	5.000.- 5.000.-

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: Sr. Condeza, Sra. Smith, Sr. Lynch, Sr. Paulsen, Sr. Alcalde y Sr. Riquelme.

6.- **Incidentes**

6.1.- El Sr. Condeza consulta al Sr. Zambrano por la pasarela peatonal sobre cruce ferroviario en el sector Laguna Redonda.

El Sr. Zambrano explica que en el mes de noviembre del año 2010 el Sr. Alcalde se reunió con los vecinos del sector que le informaron el mal estado de la pasarela.

El 10 de diciembre de 2010 el Sr. Alcalde solicitó al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones esclarecer la propiedad de la mencionada pasarela. El Ministro solicitó a EFE definir la tuición con el fin de que esta fuera reparada.

El gerente de EFE admitió ante el Sr. Alcalde que ellos eran los dueños pero que no tenían los recursos para repararla.

El Sr. Condeza solicita aclarar esta situación emitiendo un comunicado en el diario El Sur de Concepción y el Sr. Lynch agrega que debería ser informada toda la comunidad, para ello solicita se realice una aclaración en la radio. Además, solicita apurar el estudio de Ingeniería, antes de que ocurra un accidente.

6.2.- La Sra. Smith consulta por la deuda que el municipio tiene con la empresa V y A.

El Sr. Zambrano explica que este retraso se debe a problemas administrativos de la Subdere, que espera estén solucionados prontamente.

6.3.- El Sr. Condeza consulta por el catastro de los Bienes Raíces. Don Escequiel señala que de acuerdo a lo informado por la Sra. Administradora Municipal la persona no habría presentado una propuesta formal.

Los señores concejales solicitan a la Sra. Administradora Municipal que asista a la próxima Comisión de Hacienda para analizar el tema.

6.4.- El Sr. Condeza solicita citar al Director de Control a la próxima Comisión de Hacienda para que informe sobre las auditorías realizadas durante el año 2011.


 ESCUEIL RIQUELME FIGUEROA
 Presidente Comisión de Hacienda
 Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, AGOSTO 11 DE 2011



A NEXO # 3

ORD. N° 821.-

ANT.: 1) PA - 4213/2011.

- 2) Carta Asociación de Fútbol Amateur de Concepción de 07.08.2011.
- 3) Oficio Ord. N° 643 de 16.08.2011 de Director de Planificación.
- 4) Certificado de Vigencia y Directorio de Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.
- 5) Registro de Propiedad F/S 838, N° 785, de fecha 14.03.2001.
- 6) Certificado de Avalúo Fiscal de 11.08.2011.

MAT.: Remite información.

CONCEPCIÓN, 17 de agosto de 2011.

DE : SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A : SEÑORES CONCEJALES DE CONCEPCIÓN

Junto con saludarles, me permito remitirles por expresas instrucciones del Sr. Alcalde, antecedentes relativos a solicitud de Comodato de área de Equipamiento Municipal, ubicada en calle Aníbal Pinto altura del 1.800, presentados por los Directivos de la Asociación de Fútbol Amateur de Concepción.

El plano comodato cancha de fútbol Aníbal Pinto Bajo será remitido vía correo electrónico; todos estos antecedentes a objeto de ser presentados en el próximo Concejo Municipal de fecha 18.08.2011, para la autorización de comodato correspondiente.

Saluda atentamente a Uds.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde de Concepción.
- Administradora Municipal.
- Director de Planificación.
- Señores Concejales de Concepción.
- Antecedentes.
- Archivo.
- CCO/ppe.-

ANEXO # 4

ORD. 61
FECHA: 18 DE AGOSTO 2011
MAT. : CITACIÓN CONCEJO

**SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

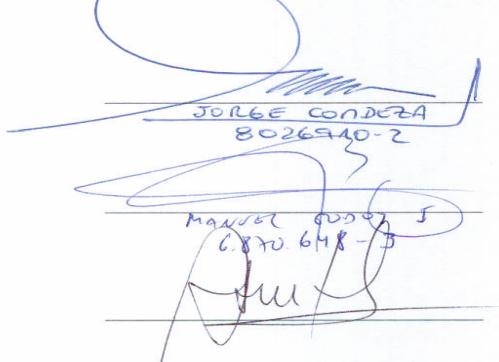
Los Concejales firmantes, en virtud de los estipulado en el Artículo 84 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, convocan a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, para el día Jueves 25 de Agosto del 2011, a las 10:30 horas, en el Salón de Honor Municipal, o en su defecto en la sala de reuniones de la Alcaldía; con el objeto de tratar exclusivamente los siguientes puntos:

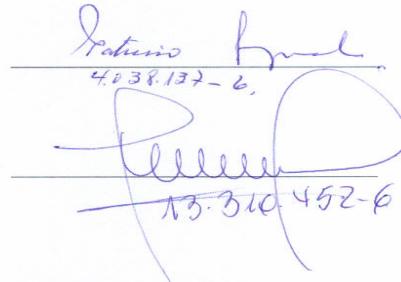
- 1.- Presentación del Director de Aseo y Ornato, o a quién el Alcalde determine, respecto a las medidas tomadas a raíz del informe de Contraloría A-2 de 2011, referido a la Fiscalización a Concesión de residuos sólidos domiciliarios en la Municipalidad de Concepción.
- 2.- Presentación de la Administradora Municipal o de quién el Alcalde designe, referida a estado financiero y presupuestario del Municipio al 31 de Julio del 2011, y las proyecciones para lo que resta del año.
- 3.- Propuestas de la administración Municipal a las acciones solicitadas en ORD 53, referido a la recuperación de dineros y otras acciones respecto a las horas extras pagadas sin justificación.
- 4.- Análisis de propuestas para solucionar el déficit financiero de la Dirección de Educación Municipal.

Solicitamos que la Secretaría Municipal proceda a la convocatoria del Concejo indicando fecha, hora, lugar y los temas a tratar, y se dispongan todos los elementos para llevar a cabo dicha sesión, incluyendo su grabación para una correcta confección del acta.

Junto a lo anterior, se cite a los directores de unidad ya indicados.

Atentamente.


JORGE CONDEZA
8026940-2


Mauricio Gómez
4038137-6
13.310.452-6

PLAN DE NORMALIZACION FINANCIERA DEM.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE DEBEN REGIR EL ORDENAMIENTO FINANCIERO DEL DEM SON:

- 1.- REDUCCIÓN DE GASTOS EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.
- 2.- REDUCCIÓN DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.
- 3.- LOS AUMENTOS DE INGRESOS DEBEN FINANCIAR EL DÉFICIT.
- 4.- POR ÚLTIMO, LA OPCIÓN DE CRÉDITO DEBE IMPLICAR CONTRATACIONES DE DEUDA DE CORTO PLAZO QUE OBLIGEN AL SISTEMA A ADECUARSE EN FORMA RÁPIDA.
- 5.- PAGO DE LAS IMPOSICIONES Y RETENCIONES AL PERSONAL EN FORMA URGENTE.

SE ENTIENDE QUE NO EXISTE CAPACIDAD PARA REALIZAR UNA REDUCCIÓN DE GASTOS VIOLENTA EN EL DEM DEBIDO AL ALTO PORCENTAJE DE PERSONAL INVOLUCRADO, PERO DEBE ESTABLECERSE QUE, DEBE EXISTIR UNA REDUCCIÓN URGENTE DE PERSONAL, TODA VEZ QUE NO EXISTE LA SUFFICIENTE MATRÍCULA PARA SU JUSTIFICACIÓN. ESTO DEBE VERSE ABSOLUTAMENTE RATIFICADO EN EL PROYECTO DEL AÑO 2012.

LA SIGUIENTE TABLA REFLEJA EL MONTO DE APORTES QUE DEBEMOS DISTRIBUIR DE MANERA DE SUPERAR EL DEFICIT ACTUAL DE 1500 MILLONES, ACLARANDO QUE EXISTEN MAS DE 800 MILLONES QUE NO CORRESPONDEN A UN DEFICIT DE ESTE AÑO SINO QUE ES UN ARRASTRE DE DEUDAS NO RECONOCIDAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 2010. ESTA CIFRA SE DESGLOSA EN 280 MILLONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y 530 MILLONES DE DEUDA DE LA GLOSA 21 (SUELDOS-SALARIOS-ETC) NO DECLARADOS COMO DEUDA Y SIN RESPALDO FINANCIERO AL TERMINO DEL AÑO ANTERIOR.

DISMINUCION DE GASTOS PARA FINANCIAR EL DEFICIT DE EDUCACION		
A.- DISMINUCION GASTOS PPTO MUNICIPAL		
31.02.004	260049	YA TRASPASADO
24.03.101.003		260049 YA TRASPASADO
21.01.004.005	50000	
21.02	70000	
21.03.001	100000	
21.04	50000	
22.04	50000	
22.05	100000	
22.07	50000	
22.08	150000	
22.11	10000	
22.12	50000	
24.01	370000	
	1050000	
24.03.101.003		1050000
TOTAL REBAJA	1310049	1310049
B.- DISMINUCION DE GASTOS EN DEM		
	500000	500000
C.- CREDITO BANCARIO		
CREDITO CAJA FINAL	1000000	1000000
TOTAL	2810049	2810049

LA FORMA DE ABORDAR ESTO IMPLICA NECESARIAMENTE CIERTAS CONDICIONES QUE DEBEN SER CONCORDADAS CON ANTERIORIDAD A LA SIMPLE EJECUCION DE LOS CAMBIOS ,YA QUE EL 2012 HABRA UN DEFICIT QUE FINANCIAR.

1.- SE DEBE ESTABLECER UN PLAN DE CENTRALIZACION DE ACTIVIDADES QUE ESTAN DUPLICADAS EN LAS REPARTICIONES. EJEMPLO ADQUISICIONES. LA MUNICIPALIDAD TIENE UN DEPARTAMENTO QUE DEBE POTENCIARSE Y DEBEN ELIMINARSE LOS EXISTENTES EN DEM Y DAS.

2.- SE DEBE ESTABLECER UN PLAN DE EVALUACION DE LA CORPORACION SEMCO PARA REDUCIR LOS APORTES EN UN 30% EL 2012 Y UN 50% EL 2013 LOGRANDO QUE SE AUTOFINANCIEN EL 2015.

3.-SE DEBEN EVALUAR LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE DIDEKO. LA PROPUESTA ES LA EVALUACION DE COSTOS POR PROGRAMA Y FUSIONAR LOS QUE SE PERMITAN, FOCALIZANDO LA ACCION EN LAS POLITICAS QUE CONTRIBUYAN EFECTIVAMENTE A CUMPLIR NUESTRO ROL.

4.- SE DEBE PLANTEAR UN PLAN DE FISCALIZACION PARA EL AÑO 2011 Y 2012 QUE SIGNIFIQUEN METAS PRECISAS DE REGULARIZACION DE:
 - PATENTES COMERCIALES.
 - DERECHOS MUNICIPALES
 - BIENES RAICES: FORTALECER EL CONVENIO CON EL SII.

ESTE PLAN DEBE PRESENTARSE EN SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO Y DEBE CONTENER NUMEROS PRECISOS.

5.- REVISION DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES ANTES DEL 31 DE AGOSTO. DEBE REVISARSE UNA PROPUESTA CONCRETA DE AUMENTO DE DERECHOS EN AREAS COMO PUBLICIDAD (VALLAS Y GIGANTOGRAFIAS), USO DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, RETIRO DE ARENA DEL RIO, ETC.

6.- REDUCCION DE PERSONAL A HONORARIOS PERMITIENDO UN AHORRO DE 100 MILLONES DE PESOS ESTE AÑO Y LA MISMA PROYECCION PARA EL PROXIMO.

7.- EN EL DEM SE SOLICITA REVISION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL TRASPASO DE FUNCIONES A LA MUNICIPALIDAD. JUNTO A LO ANTERIOR, DEBE REALIZARSE UNA PROPUESTA CONCRETA PARA ATRAER O MANTENER ALUMNOS Y DETENER LA FUGA DE ELLOS. PARA LO ANTERIOR SE PLANTEA COMO META

- INICIAR EN COLEGIO ESPAÑA Y LICEO EXPERIMENTAL LA CONVERSION A COLEGIO/LICEO BILINGÜE.
- ESTABLECER COMO META AL AÑO 2012 UN COLEGIO NUEVO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL EN AREAS DE COMPUTACION Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
- ESTABLECER QUE LA EDUCACION DUAL SEA EL 20% DE NUESTROS COLEGIOS EL AÑO 2015.
- CERTIFICACION DE LA REDUCCION DE HORAS PROPUESTO EN ORD 164 DE SECRETARIA MUNICIPAL.
- CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA EN SESION DE CONCEJO DEL 4 DE AGOSTO.

8.- ESTABLECER EN EL PROYECTO 2012 LA FUSION DE COLEGIOS, EN BASE AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. CONSTRUIR EL PRESUPUESTO Y EVALUAR ANTICIPADAMENTE QUE DEFICIT AÚN GENERA ESA OPCION.

9.- CONTRATACION DE ENCARGADOS DE FINANZAS EN LA MUNICIPALIDAD Y DEM QUE ASEGUREN AL CONCEJO, TRANSPARENCIA EN LA INFORMACION Y TRABAJO ABSOLUTAMENTE PROFESIONAL.

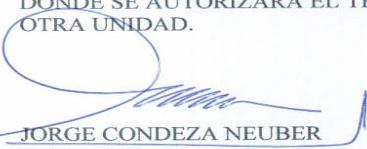
10.- CONGELAMIENTO DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD Y REDUCCION DE LOS CARGOS POLITICOS.

11.- CREDITO NUEVO MEDIANTE EL ENDOSO DEL CONTRATO DE PARQUIMETROS CON PAGO MENSUAL DE 50 MILLONES DE PESOS DIRECTAMENTE AL BANCO.

EL ENDOSO MAXIMO ES DEL CONTRATO POR 2 AÑOS.
EL CREDITO DEBE SER EN UF Y DEBE SER LICITADO ENTRE LOS BANCOS DE LA PLAZA DE FORMA DE OBTENER LA MEJOR TASA.
LOS FONDOS OBTENIDOS SOLO PUEDEN SER TRASPASADOS A LA CUENTA CAJA FINAL DESDE DONDE EL CONCEJO AUTORIZARA SU TRASPASO SOLO A LA CUENTA DEL DEM.

12.- SE DEBE PUBLICAR MES A MES LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL DEM Y DAS.
EL DEM DEBE ENTREGAR EL USO DE LOS RECURSOS EN FORMA MENSUAL PARA OBTENER EL SIGUIENTE GIRO.

13.- LOS INGRESOS EXTRAS POR CADA PARTIDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEBEN SER TRASPASADOS A LA CUENTA CAJA FINAL DESDE DONDE SE AUTORIZARA EL TRASLADO A OTRAS CUENTAS DEL DEM O DE OTRA UNIDAD.


JORGE CONDEZA NEUBER
CONCEJAL

AGOSTO DEL 2011

Anexo # 5.-

HOMENAJE A LA SEÑORA BRISOLIA HERRERA CARTES

SEÑOR PAULSEN.

Al cierre de este Concejo quisiera agradecer la oportunidad de rendir homenaje a la señora Brisolia Herrera Cartes, actriz y fundadora del mítico TUC, Teatro de la Universidad de Concepción.. Su deceso, que lamentamos, representa la salida del escenario de una de las figuras más relevantes del teatro penquista de la segunda mitad del sXX,

Su deceso, a los 87 años de edad, una vida extensa, le permitió desarrollar una prolongada carrera que incluyó actuación, docencia, dirección, radioteatro, y lectura poética entre múltiples otras actividades artísticas.

El año 2008 obtuvo el Premio Regional de Arte. El mismo Año ala Corporación de Artistas del Acero editó el libro "Brisolia Herrera. Memoria de una Actriz Chilena del Siglo XX" del Autor Adolfo Albornoz. Entre otras distinciones se le otorgó el Premio "Pablo Neruda", poeta con quien colaboró en la década de los 60.

Brisolia debutó en el TUC en 1945 donde se desempeñó hasta 1973. Participó en más de 90 obras. Se retiró de las tablas a mediados de los 90 luego de integrar el Teatro Caracol (fundado en 1961) y el Teatro de la Universidad Técnica del Estado, hoy UBB.

En mérito a lo expuesto, brevemente en razón al escaso tiempo que se me ha concedido, por estar encima el término de la presente sesión, solicito a usted, señor Alcalde, y por su intermedio a este Concejo, acuerde el pesar de esta Corporación por el sensible fallecimiento de esta artista tan destacada y tan nuestra y se haga llegar a sus deudos nuestras condolencias.